

Diciembre 2022

PLAN ESTRATÉGICO ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES DÉNIA



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Contenido

Introducción	4
Metodología de elaboración del plan.....	7
Cronología del Plan	8
Diagnóstico	9
Análisis territorial.....	9
Diagnóstico social.....	28
Listado de asociaciones Registradas en el Ayuntamiento de Dénia.....	36
Resultados de la participación con los agentes sociales del municipio.....	38
Análisis DAFO-CAME	42
Plan de Acción.....	45
Líneas estratégicas	45
Objetivos generales y específicos	46
Cuadro lógico: necesidades, objetivos generales y específicos.....	49
Sistema de evaluación del plan	78
Materiales complementarios para la evaluación	80
Anexo	81

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Introducción

El Plan Estratégico de Carácter Zonal de Servicios Sociales de Denia, responde al Decreto 34/2021, de 26 de febrero, de regulación del mapa de servicios sociales, según se recoge en la Disposición transitoria quinta, punto 4, del Decreto 188/2021, de 26 de noviembre. Dentro del mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, la ciudad de Denia se presenta como la Zona Básica 16.1.1., dentro del área 16.1 que compone el conjunto de la ciudad y del departamento décimo sexto, agrupado por la comarca de la Marina Alta

En este marco normativo, Denia establece una planificación estratégica con la pretensión de fomentar la atención en el municipio a las personas con necesidades para facilitar la inclusión social, dotando de oportunidades y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. Todo ello, en base a lo establecido en la LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, 1. Los planes estratégicos de carácter zonal serán elaborados por las entidades locales que integren las zonas básicas de servicios sociales, y tendrán que respetar los mecanismos de coordinación interadministrativa, las propuestas y el contenido mínimo del Plan estratégico de servicios sociales de la Comunitat Valenciana. 2. Estos planes contendrán las estrategias zonales de servicios sociales que se consideren oportunas en función de las necesidades sociales detectadas en su ámbito territorial.

En este contexto, la planificación estratégica supone un mecanismo de co-gobernanza orientada a facilitar la organización, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el marco de los Servicios Sociales inclusivos.

Esta planificación supone el establecimiento de una metodología que oriente la creación de un estudio cuantitativo hacia el desarrollo de políticas, acciones y herramientas de gobernanza para la mejora de los servicios sociales en la zona establecida.

A continuación, se presenta un documento de carácter estratégico que combina análisis y acción. Esta planificación ha contado herramientas técnicas y participativas para marcar el estado del municipio. Se ha realizado un proceso participativo orientado a los actores sociales que desarrollan actividades en el marco de los servicios sociales.

El Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Denia, tendrá una vigencia de cuatro años 2023 - 2026, pudiendo ser prorrogado por un periodo no

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

superior a dos años. También hay que considerar que algunas de las medidas que se recogen en este plan ya han iniciado su ejecución. De acuerdo con las principales directrices normativas que contextualizan los planes estratégicos de carácter zonal, en todos sus aspectos, el Plan Estratégico de Carácter Zonal de Servicios Sociales de Denia prevé un seguimiento continuo y una evaluación periódica y participativa que genere un informe público disponible para las entidades locales, las personas usuarias y la ciudadanía en general, en los términos que establece la legislación sobre transparencia de las Administraciones Públicas.

El Plan Estratégico de Carácter Zonal de Servicios Sociales de Denia establece tres líneas principales de actuación, surgidas de un concienciado diagnóstico sectorial y del proceso participativo; todo ello se formula bajo un modelo de gestión y gobernanza basado en la comunicación, la confianza y el compromiso de todas las personas involucradas en el Sistema Público de Servicios Sociales de Denia.

Además, incorpora mecanismos de seguimiento a través del establecimiento de indicadores como criterios metodológicos para la evaluación del grado de implantación de las líneas de actuación del Plan.

El modelo de gobernanza implícito en el Plan Estratégico supone una acción complementaria, para así contar con una gestión transparente, participativa y abierta, donde se fomenta la experiencia previa de los servicios sociales de Denia y se toman decisiones públicas basadas en el consenso y la cooperación entre actores públicos y privados, con plena transparencia, libertad y seguridad.

El Presente Plan, se alinea a la estructura establecida por la “Conselleria d’Igualtat i Polítiques Inclusives de la GVA” para la construcción y redacción de Plan Estratégico Zonal, contando con tres grandes bloques: Diagnóstico Territorial (cuantitativo y cualitativo), Establecimiento de las líneas estratégicas de actuación y Gobernanza.

MISIÓN DEL PLAN

Asegurar la correcta prestación de servicios en el marco de los derechos sociales de las personas y adecuar los servicios sociales a sus necesidades, expectativas, preferencias y capacidades, fomentando un modelo de gestión e intervención integral, basado en la co-gobernanza y centrado en las personas y en su contexto, con especial atención a los grupos de población en situación de especial vulnerabilidad.

VISIÓN

La consolidación de un sistema público de Servicios Sociales de calidad en Denia, que funcione de forma horizontal y transparente y sitúe a las personas como centro de las actuaciones, contribuyendo a lograr unos servicios más igualitarios, justos y equitativos, al tiempo que se promueve la autonomía personal, el bienestar de la persona, así como la cohesión social.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

VALORES

- **Inclusión:** El desarrollo de políticas basadas en los servicios sociales deben tener en el foco a las personas y la garantía de acceso a los servicios en igualdad y equidad de condiciones.
- **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:** Las políticas y las acciones de fomento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres embebidas en el desarrollo de iniciativas, procesos y metodologías para la mejora de los servicios sociales a nivel local y supramunicipal.
- **Innovación y formación:** orientado al desarrollo de buenas prácticas en respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía en términos de efectividad y eficiencia.
- **Dignidad de las personas usuarias y profesionales:** garantizando el acceso universal a los servicios sociales en condiciones de igualdad, equidad, dignidad y privacidad y el respeto a la dignidad y los derechos de las personas profesionales que prestan los servicios.
- **Flexibilidad:** considerando la velocidad de los cambios sociales, políticos y económicos, y, más aún, debido a la situación social y sanitaria actual, resultan necesario tener la capacidad para adaptarse con facilidad a las diversas circunstancias.
- **Transparencia:** ofreciendo a la ciudadanía el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones, las acciones y los resultados.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Metodología de elaboración del plan

El Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de la Dénia se ha confeccionado a partir de una metodología analítica, combinando en un primer estadio técnicas de prospección de datos y búsqueda de información objetiva, con una parte más cualitativa en la que las reuniones técnicas y la participación de los y las agentes implicadas ha sido fundamental.

Este plan responde en última instancia a los fines recogidos en la ley que rige el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Pero, además, en este documento se imbrican otros elementos troncales para la gestión de los servicios sociales de la Dénia, una serie de instrumentos concretados en reglamentos y ordenanzas municipales que parten de normativas superiores.

Es indispensable destacar que el proceso de elaboración de este plan es tan importante como el documento final mismo, más todavía tratándose de una materia del ámbito social en la que las aportaciones y percepciones de las personas que integran el ecosistema local resultan fundamentales. Es por ello que se ha trabajado en dos líneas de participación diferentes. Por una parte, el equipo técnico encargado de la redacción del plan ha mantenido diversas reuniones técnicas con las personas encargadas del área de Servicios Sociales municipal. Se trata de los y las agentes más próximos a la ciudadanía y a los colectivos, y las personas más conocedoras de la realidad del territorio, sus particularidades, recursos, así como de los retos a los que se enfrenta.

Además de las reuniones técnicas con las personas directamente implicadas en el impulso de esta planificación, también se ha querido involucrar al resto de agentes que configuran el organigrama del sistema local de atención a las personas. La participación de estas personas se ha articulado a través de un sondeo en formato telemático mediante el cual se da respuesta a una serie de cuestiones de diagnóstico y evaluación, así como de análisis de necesidades y otras de carácter más cualitativo.

Las aportaciones de unas y otros han permitido al equipo técnico completar, por una parte, el proceso de prospección de datos provenientes de fuentes oficiales con, por otra parte, información valorativa de fuentes autorizadas. Todo ello se ha articulado en un análisis DAFO-CAME, una herramienta que permite detectar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, pero además aportar soluciones y mecanismos para mantener y potenciar esos aspectos positivos detectados, pero también corregir o minimizar los negativos.

Esta metodología de trabajo deriva en un proceso de diseño y elaboración de propuestas que constituyen la parte central de este documento: el plan de acción.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Cronología del Plan

Este plan de actuación presenta como periodo de vigencia los años 2023, 2024, 2025, 2026. El plan se da por iniciado, tras la aprobación de este en la sesión plenaria y su registro en la Generalitat Valenciana.

La planificación estratégica se ha elaborado a lo largo de nueve semanas, cumpliendo y consolidando cada una de las fases explicadas en el punto anterior destinado a la metodología.

A continuación, y a modo de calendario, se muestran las diversas tareas completadas sobre una línea de tiempo.

Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9
Diagnóstico previo								
	Sondeo ciudadano							
		Análisis de resultados						
				Redacción del plan				
					Diseño plan de acción			
					Establecimiento indicadores y gobernanza			
							Presentación	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

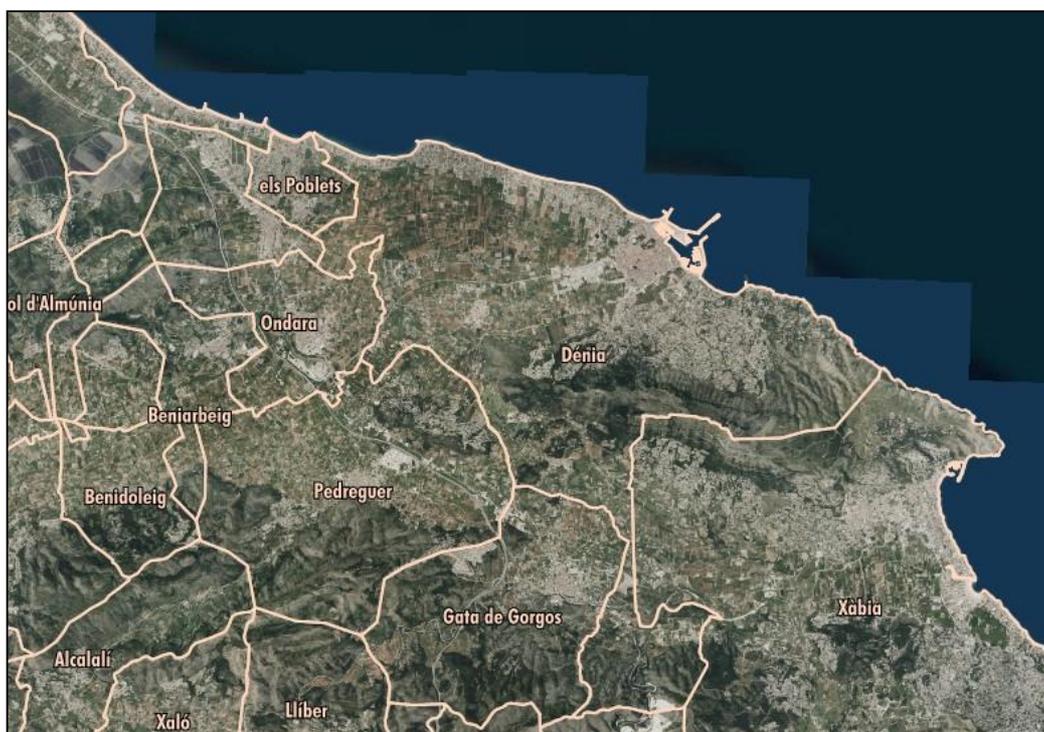


Diagnóstico

Análisis territorial

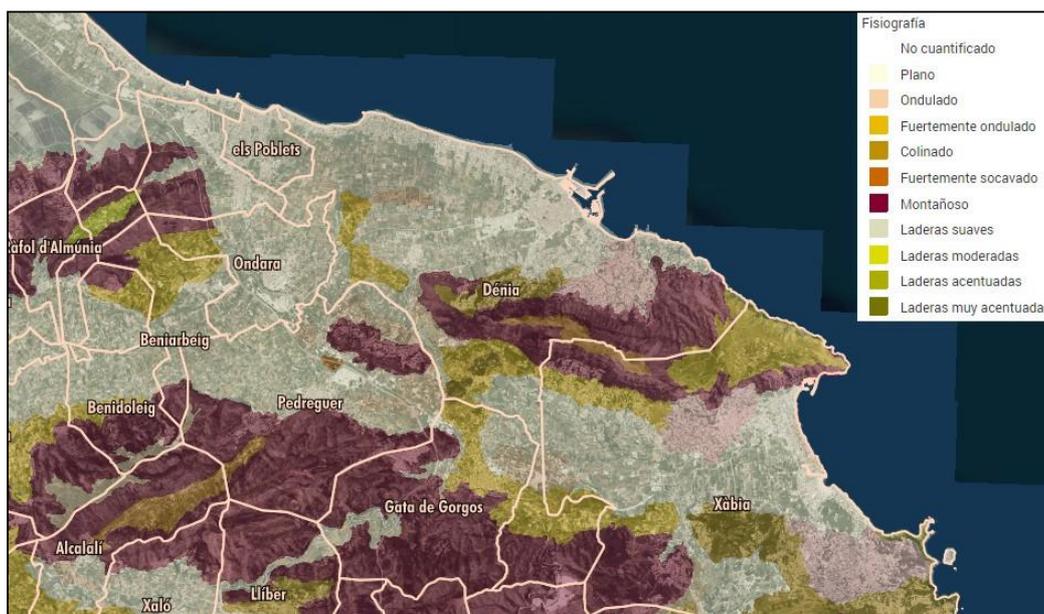
1.1. Geografía

El municipio de Dénia se localiza en el extremo nororiental de la provincia de Alicante, en la comarca de la Marina Alta, que está conformada por otros 33 municipios, siendo este municipio su capital. El término municipal tiene una extensión de 66,2 Km² y el casco urbano se ubica a 12 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente. Limita al norte con el mar Mediterráneo, al este, con Xàbia, al sur con los municipios de Teulada, Gata de Gorgos, Pedreguer, y al oeste, con Ondara, el Verger, els Poblets, Benimeli, el Ràfol d'Almúnia, Pego y el municipio valenciano de Oliva.



Nos encontramos ante un municipio donde predominan las áreas llanas que están en su mayoría destinadas a cultivos, pero que también cuentan con elevaciones montañosas, sobre todo en su parte más oriental. Es aquí donde se encuentra una de las montañas más icónicas de la comarca, como es el Montgó que se eleva por encima de los 750 metros en el límite con el municipio vecino de Xàbia. Más al sur entre los municipios de Gata de Gorgos y Xàbia, tenemos la serra de Seldetes, de menor entidad que la anterior ya que su altura máxima sería de 401 metros. También en su parte más occidental nos encontramos con unos pequeños relieves pertenecientes a las laderas de la Serra de Segària que alcanzan los 276 metros en su punto más alto.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel
		

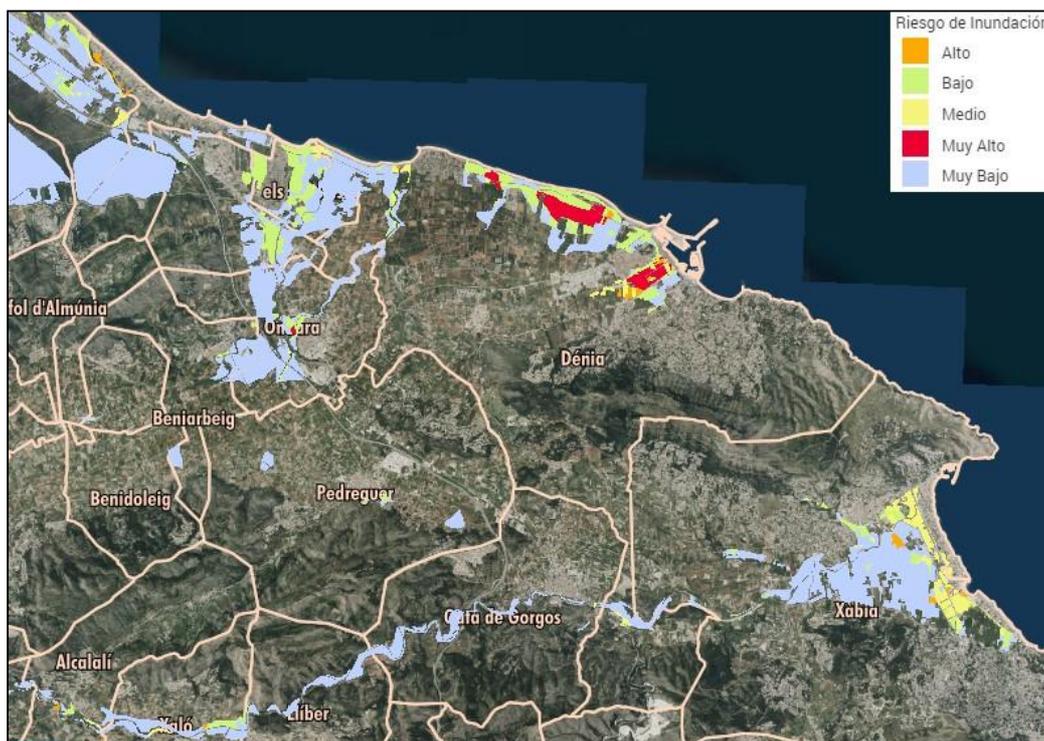


A nivel higrológico son multitud los cauces que discurren y nacen en el término municipal y, en algunos casos también desembocan. De este a oeste los principales cursos fluviales serían el Barranc de la Raconada, el Barranc de l'Emboixar, el Barranc de la Peña de l'Àguila, el río Gorgos, el Barranc del Regatxo, el Barranc de l'Alter, el Barranc de la Fusta, el río Girona, que desemboca en la Platja de l'Almadrava, y el Riu del Molinell.

El hecho de encontrarnos con una gran cantidad de cauces y con una gran superficie de terreno construida genera que haya numerosas zonas donde existe un riesgo de inundación, como se puede apreciar en el siguiente mapa. Las áreas con un riesgo superior serían la parte más oriental del casco urbano, ya que se trata de la desembocadura del Barranc de la Peña del Àguila, las urbanizaciones de Les Marines y els Angels, donde desembocan el Barranc del Regatxo y el Barranc de l'Alter, y con un riesgo alto tendríamos el área de Les Deveses en los últimos metros antes de la desembocadura del río Molinells

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

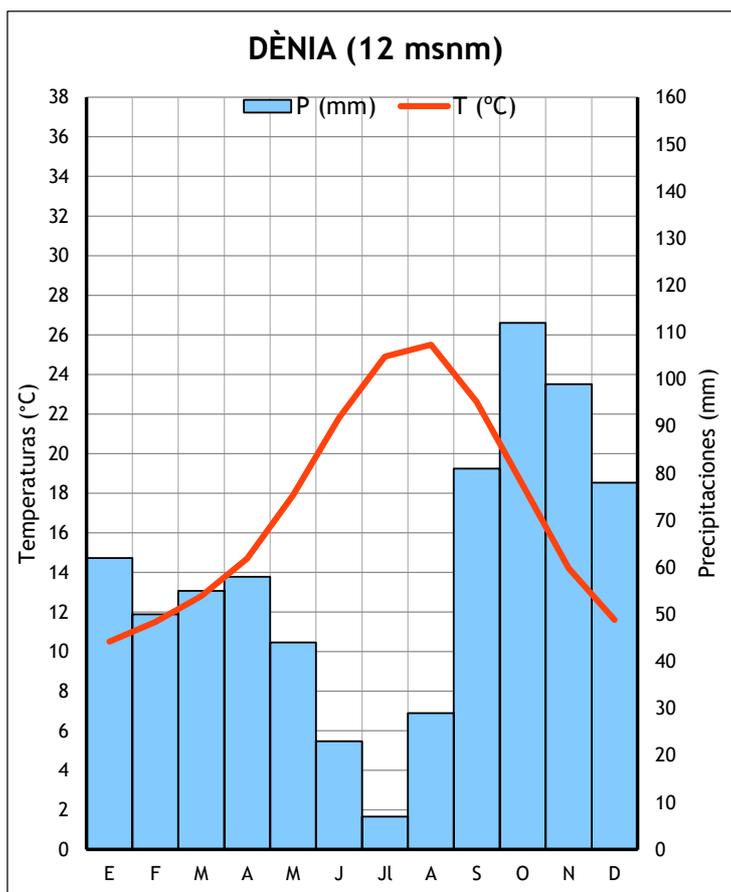




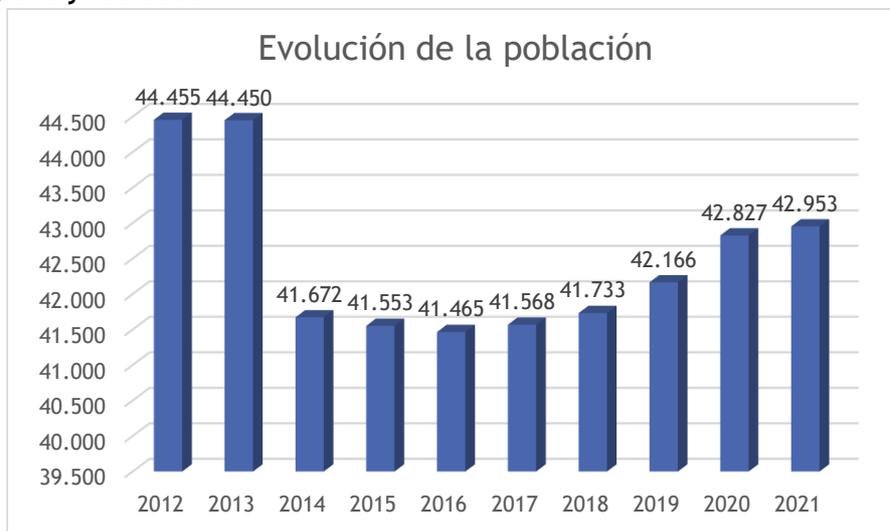
Gran parte de la abundancia hídrica con la que cuenta el municipio es debido a las abundantes precipitaciones que se recogen a lo largo del año, debido, sobre todo, a los temporales de lluvias orográficas. Se contabiliza una media de precipitación anual de 704 l/m², distribuidos en más de 50 días con precipitación apreciable. Los meses de mayor pluviometría son los otoñales, principalmente octubre, mientras julio suele ser el más seco. En cuanto a las temperaturas, son muy poco comunes las heladas registrándose una media de 6 al año, pero solo en zonas específicas, mientras que las noches tropicales se elevan por encima de 50 días. La temperatura media anual se sitúa en los 17,2°C, siendo el mes de enero el más fría con promedio de 8,6°C, mientras que el más cálido es agosto, alcanzándose los 25,5°C. Registra entre 2.800 y 3.000 horas de sol al año y su evapotranspiración potencial de referencia (ET_o) se sitúa entre los 1.000 y los 1.100 mm anuales. Atendiendo a estos datos se puede determinar que Dénia cuenta con un clima mediterráneo de influencia oceánica.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Fecha documento:	27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel	





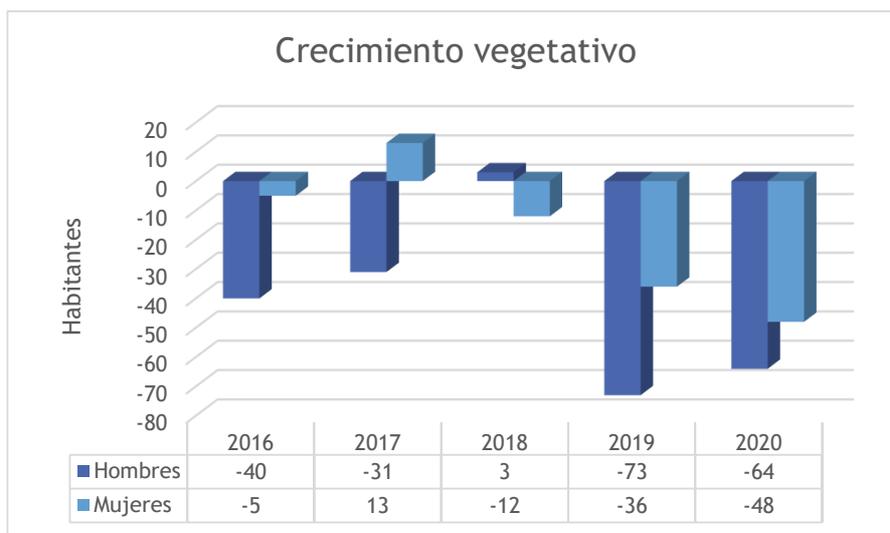
1.2. Demografía y sociedad



Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2021, Dénia contaba con una población de 42.953 habitantes, teniendo, por tanto, una densidad de población de 628,11 hab/Km². Si tenemos en cuenta la evolución que ha tenido la población en la última década, se puede

apreciar una fuerte caída entre los años 2013 y 2014, y como continuó disminuyendo la población hasta 2016 aunque de forma más leve. Sería a partir de 2017 cuando comenzaría un proceso de aumento en el número de habitantes, pero aún en la actualidad nos encontramos con unos niveles inferiores a los previos. Podemos decir, por tanto, que en términos relativos la población de Dénia se ha reducido un 3,6%.

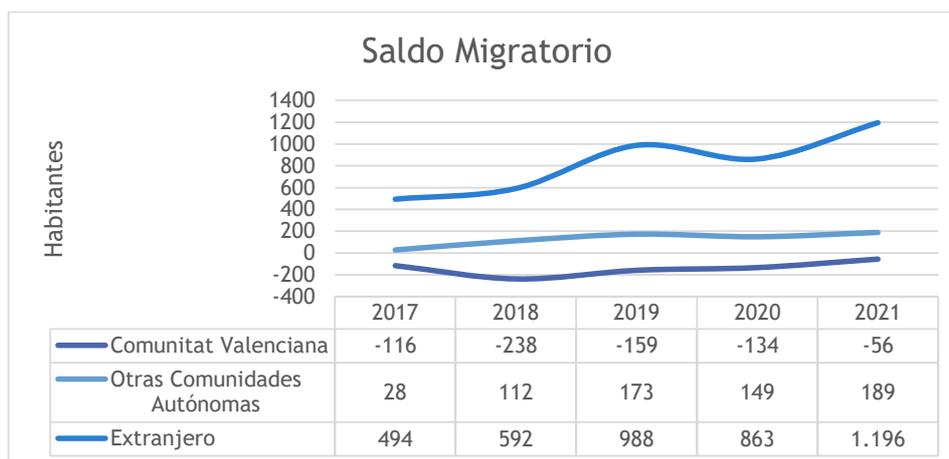
Una de las dos variables que permite conocer a que se puede deber un aumento o disminución de la población es el crecimiento vegetativo, que compara el número de nacimientos y fallecidos. Si tenemos en cuenta el quinquenio que va desde 2016 hasta 2020, los datos de Dénia reflejan ese continuo saldo negativo, con una pérdida total de 293 personas, siendo en su mayoría hombres.



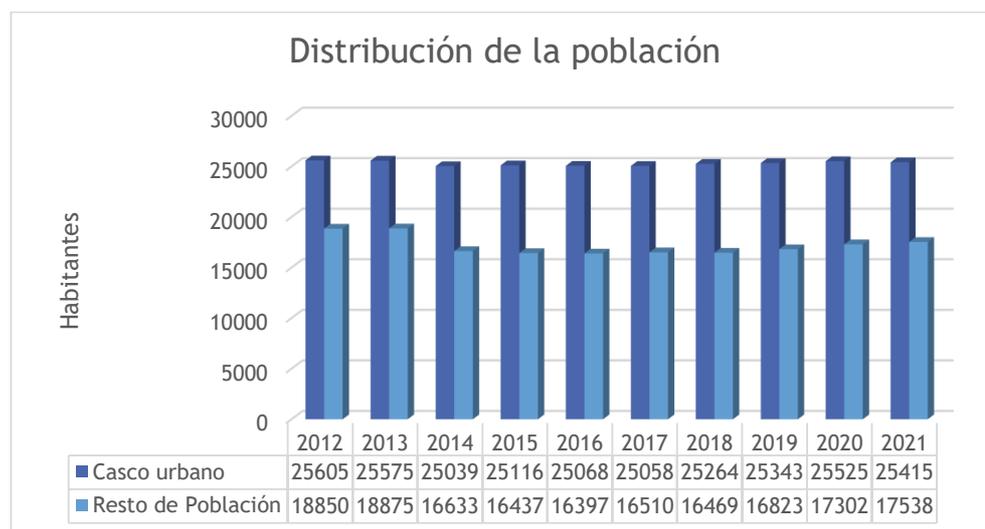
Por otro lado, el saldo migratorio permite conocer el número de personas que han emigrado desde Dénia, y de aquellas que se han establecido en la localidad. En este caso se muestra como un existe un saldo positivo bastante amplio debido a la llegada de población extranjera, en unos niveles que llegan a superar los 1000 habitantes al año. En cambio, se observa como los movimientos intraautonómicos muestran un saldo negativo, aunque en los últimos años se ha reducido. En total, hablamos de una ganancia en este quinquenio de 4.081 habitantes, lo que contrarrestaría las pérdidas acaecidas en el crecimiento vegetativo, y de ahí ese ascenso de la población en los últimos años.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel





En el siguiente gráfico se puede observar como el casco urbano y el resto de entidades poblacionales en su conjunto han perdido población en los últimos años. Concretamente el casco urbano ha perdido un 0,74% de habitantes, mientras que las otras entidades poblacionales han visto como se ha reducido su población un 6,96%. Si tenemos en cuenta los datos del último año podemos decir que el 59,2% de los habitantes de Dénia habitan en el casco urbano.



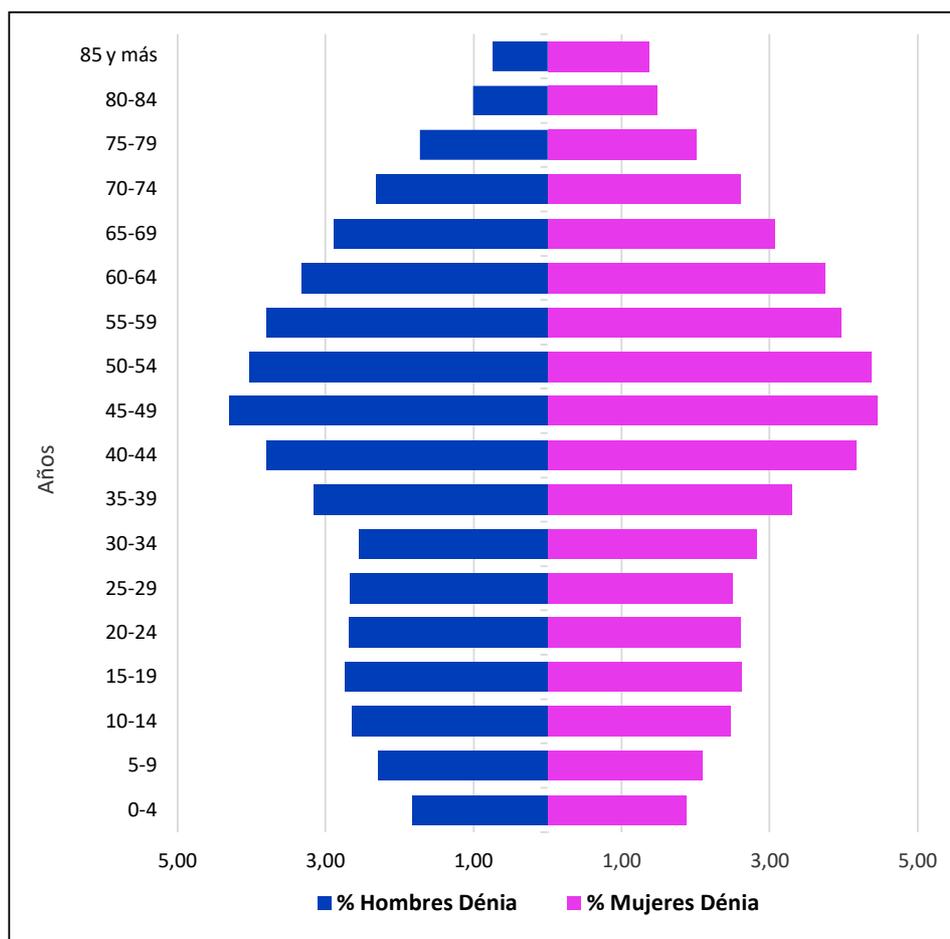
Dénia cuenta dos Entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) referentes a La Xara y Jesús Pobre. La primera solo cuenta con su casco urbano y diseminado, pero en el segundo caso nos encontramos con otras pedanías como Mitjans y la Alquería de Ferrando. También tendríamos La Pedrera que al igual que las anteriores es una pedanía. Es esta última, se ha perdido población en la última década, cayendo un 10,7% el número de habitantes. Por otro lado, existen diferentes zonas que se podrían englobar dentro del casco urbano, aunque algunos se ubican a bastante diferencia de este. Hablamos de Deveses, Marines, Monte Pego, Montgó y Rotes, siendo la última mencionada la única que ha ganado población en la última década.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dénia	25605	25575	25039	25116	25068	25058	25264	25343	25525	25415
Deveses	475	488	435	406	357	357	344	362	393	448
Marines	4797	4811	4219	4139	4120	4073	3997	4071	4210	4311
Monte Pego	91	96	65	58	56	56	46	45	48	56
Montgó	5718	5698	4862	4819	4778	4785	4793	4889	4988	4945
Rotes	2449	2430	2245	2192	2193	2258	2285	2364	2461	2495
La Xara	1077	1101	1095	1049	1060	1127	1190	1218	1258	1304
Jesús Pobre	481	492	488	494	502	518	522	524	527	549
Mitjans	28	30	24	27	29	29	29	26	25	24
Alquería de Ferrando	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0	0	0	0	2
La Pedrera	2150	2162	1755	1790	1825	1858	1813	1839	1870	1919
Diseminado	1584	1567	1445	1463	1477	1449	1450	1485	1522	1485

La pirámide de población de Dénia muestra varios comportamientos que son el reflejo de la situación demográfica pasada y actual. Lo primero que se puede apreciar es que la mitad superior de la pirámide sigue una estructura normal, es decir, los estratos más bajos son más anchos que los superiores, debido a un continuo crecimiento de los niveles de la natalidad. Sin embargo, en la mitad inferiores observa un proceso de inversión primero, y como la llegada de población extranjera ha contribuido, en parte, a que esta se estanque. No obstante, se aprecia como en los últimos estratos, entramos de nuevo en una dinámica inversa, marcada por un descenso de la natalidad. Otro aspecto a destacar es que el sexo femenino es mayoría siendo estas el 51,5% de la población.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel





Para analizar de una manera correcta el contexto en el que se sitúan los índices demográficos de Dénia en 2021 se han utilizado los datos de la media comarcal, provincial y autonómica. La tasa de dependencia relaciona la población activa con la población dependiente, a mayor cifra, más cantidad de este tipo de población. Como se aprecia en la tabla, el dato de la localidad es del 50,3%, más bajo que el resto de territorios. Si se disecciona entre dependencia juvenil y dependencia anciana, se puede observar cómo la primera tiene un dato que se podría considerar dentro de la normalidad, siendo del 21,5%, el mismo valor que el promedio provincial. La tasa de dependencia anciana, en cambio está por debajo de lo habitual, con un 28,9%. La tasa de envejecimiento está en un 134,3%, siendo una cifra alta, ya que debería estar próxima al 100%, pero como vemos, la tónica es a alejarse cada vez más de esta cifra. La tasa de longevidad, que está relacionada con la esperanza de vida se halla a nivel municipal en un 43,3%, estando en este caso por debajo de los valores medios. Al igual que ocurre con la tasa de maternidad que relaciona la población menor de 4 años con las mujeres en edad fértil, y cuyo dato es inferior al resto, lo que mostraría esa vuelta a la pirámide inversa en los estratos más bajos. La tasa de tendencia se basa exclusivamente en los estratos más bajos de la pirámide y muestra su reemplazo, el hecho de que se encuentre por debajo del 100% ya refleja una renovación deficitaria, aunque el valor cosechado es el más alto de todos los territorios. Por último, el índice de renovación de la población activa relaciona

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



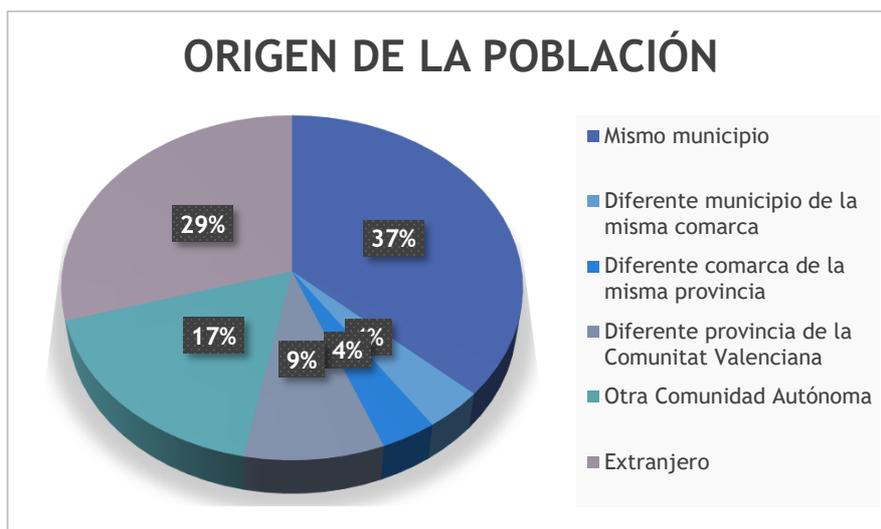
los estratos de edad de aquellos que se inician en el mercado laboral, con aquellos que se retiran, siendo este muy utilizado también en análisis económicos a la hora de tener en cuenta las cotizaciones para las pensiones. La cifra cosechada muestra en gran medida los problemas anteriormente comentados con la pirámide invertida, a menor edad, menos población hay y, por tanto, es imposible un reemplazo. Se trata de un problema común a todo el conjunto de territorios, e incluso a nivel nacional.

ÍNDICES	DÉNIA	PROV. ALICANTE	MARINA ALTA	C. VALENCIANA
DEPENDENCIA $\frac{\text{Pobl.} < 15 \text{ años} + \text{Pobl.} > 65 \text{ años}}{\text{Pobl.} 15 - 65 \text{ años}} \times 100$	50,3%	54,6%	59,1%	53,8%
DEPENDENCIA JUVENIL $\frac{\text{Población} < 15 \text{ años}}{\text{Población} 15 - 64 \text{ años}} \times 100$	21,5%	23,5%	21,5%	23,5%
DEPENDENCIA ANCIANA $\frac{\text{Población} > 64 \text{ años}}{\text{Población} 15 - 64 \text{ años}} \times 100$	28,9%	31,1%	37,7%	30,3%
ENVEJECIMIENTO $\frac{\text{Población} > 64 \text{ años}}{\text{Población} < 15} \times 100$	134,3%	132,4%	175,3%	128,9%
LONGEVIDAD $\frac{\text{Población} > 74 \text{ años}}{\text{Población} > 64 \text{ años}} \times 100$	43,3%	46,7%	47,1%	48,1%
MATERNIDAD $\frac{\text{Población} 0 - 4 \text{ años}}{\text{Mujeres} 15 - 49 \text{ años}} \times 100$	16,4%	18,1%	17,2%	17,9%
TENDENCIA $\frac{\text{Población} 0 - 4 \text{ años}}{\text{Población} 5 - 9 \text{ años}} \times 100$	84,4%	82,3%	81,9%	81,4%
RENOVACIÓN POBL. ACTIVA $\frac{\text{Población} 20 - 29 \text{ años}}{\text{Población} 55 - 64 \text{ años}} \times 100$	70,5%	73,6%	65,4%	74,9%

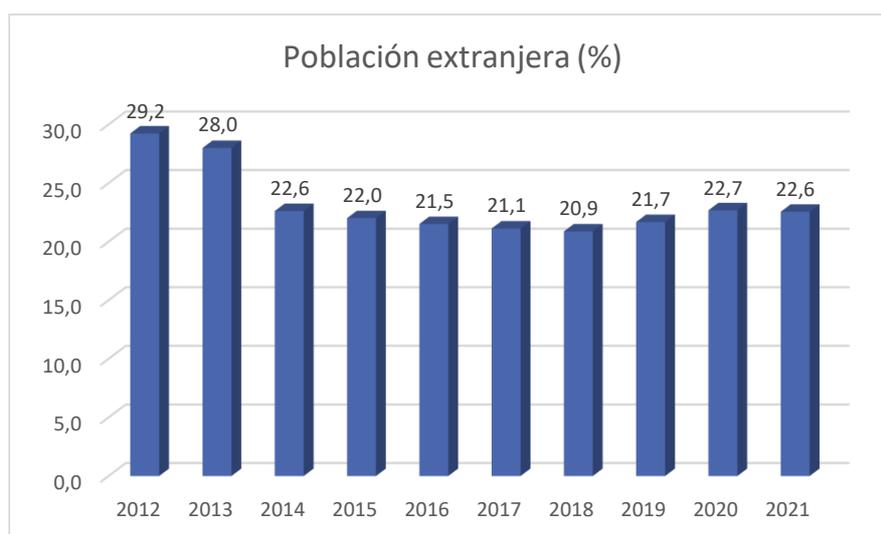
Si observamos el lugar de nacimiento de la población que habita en Dénia se puede apreciar cómo el 37% lo hizo en el propio municipio, mientras que el 4% nació en otros municipios de la Marina Alta. Este mismo porcentaje también se aplica para los habitantes que han nacido en otra comarca de la provincia de Alicante, mientras que aquellos procedentes de otras provincias de la Comunitat Valenciana suponen el 9% de la muestra. El 17% de trataría de población nacida en otras comunidades autónomas, y el 29% restante hace alusión a la población nacida en otros países.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001	Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel	



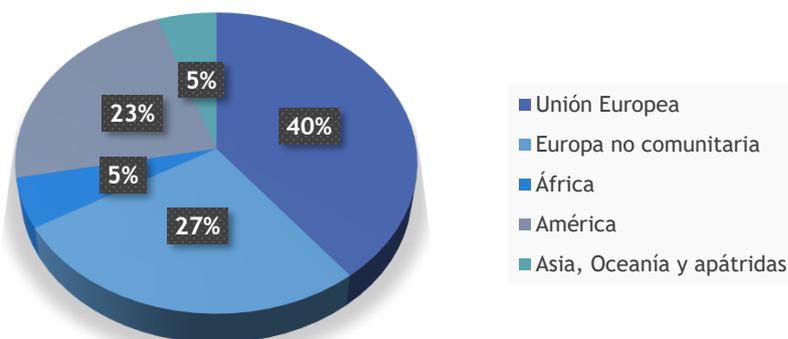


Si atendemos a este grupo de población mencionado se puede apreciar cómo la población extranjera se ha reducido un 6,6% en los últimos 10 años, pasando de suponer el 29,2% del total de población del municipio al 22,6%. Entre 2012 y 2018, se denota una importante caída, descendiendo hasta el 20,9% y como a partir de este año hay una ligera recuperación.



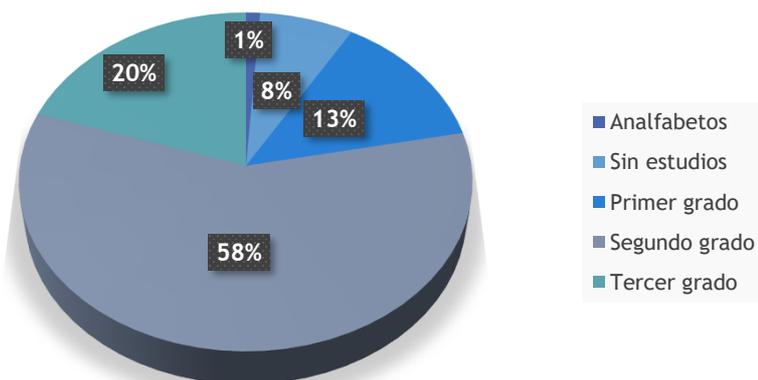
Al centrarnos en la procedencia de la población extranjera registrada en el último año se puede observar cómo la población procedente de la Unión Europea supone el 40% del total, destacando los rumanos, alemanes franceses. El 27% lo componen extranjeros procedentes de la Europa no comunitaria, donde los británicos son mayoría, pero donde también hay que destacar una pequeña colonia rusa y ucraniana. El 23% se trata de población americana, siendo en su mayoría de países iberoamericanos, y donde destacan los ecuatorianos, argentinos y colombianos. El 5% se corresponde con la población procedente de África, sobre todo, de Marruecos, Argelia y Senegal. Por último, el 5% restante se trata de población asiática, donde predominan los chinos y los pakistaníes.

PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA



A continuación, se van a realizar algunos comentarios que ilustran, en parte, la situación social del municipio a partir de la información del Censo de Población y Vivienda del año 2011. A pesar que pueden haber cambiado, y a falta de su actualización, sirven para conocer a grandes rasgos varios aspectos como puede ser el nivel de estudios de la población. Tal y como se puede apreciar en el gráfico, la mayor parte de la población, el 58% tiene títulos de segundo grado, es decir que cuenta con título de bachiller o ciclos formativos, pero no universitarios. El 20% tendría un título universitario, el 13% cuenta únicamente con estudios primarios, es decir, que solo ha cursado estudios de educación primaria, el 8% directamente no tiene estudios, pero sabe leer y escribir, y el 1% restante se trata de población analfabeta. Normalmente, estos dos últimos grupos se corresponden con población de elevada edad o población extranjera.

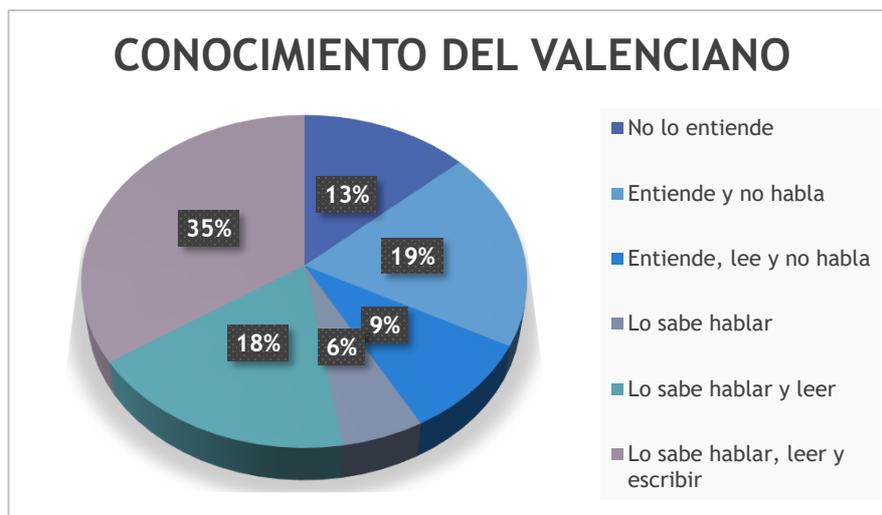
NIVEL DE ESTUDIOS



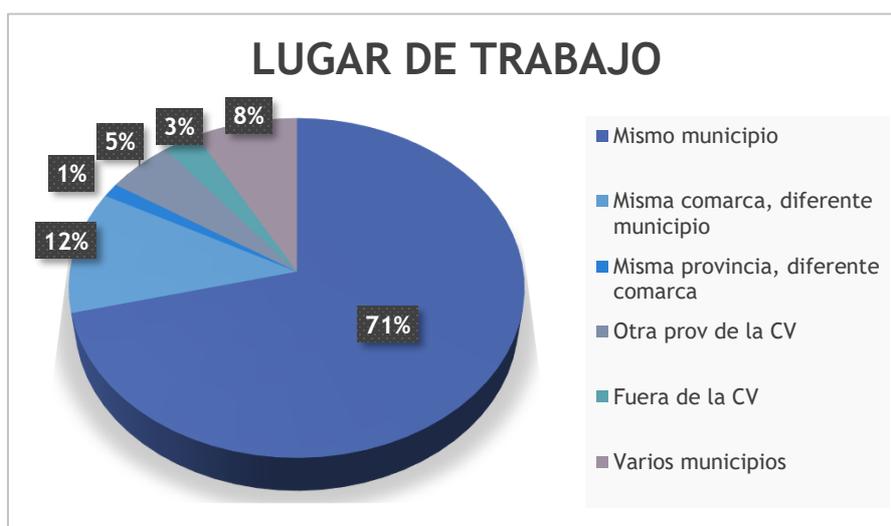
En cuanto al conocimiento del valenciano, el 35% de la población lo sabe escribir, hablar y leer, el 18% lo lee y habla, pero no lo escribe y el 6% solo lo habla. El 9% lo entiende y lo lee pero no lo habla, el 19% lo entiende, no lo lee



y no lo habla, y el 13% restante directamente no lo entiende.



El 71% de la población ocupada de Dénia trabajaba en el mismo municipio, el 12% en otros municipios de la Marina Alta, el 1% en otros municipios de la provincia, pero en distinta comarca, el 5% en otras provincias de la Comunitat Valenciana, sobre todo en el Valencia, debido a su cercanía, el 3% trabaja en otras comunidades autónomas y, por último, el 8% trabaja en varios municipios.



Si realizamos este mismo análisis, pero centrados únicamente en la población que estudia y no trabaja se puede ver como el 84% lo hace en Dénia, el 5% lo hace en otros municipios de la misma comarca, el 8% lo hace en otra provincia, sobre todo en Valencia debido a su cercanía, y el 3% estudia en varios municipios.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel





1.3. Economía

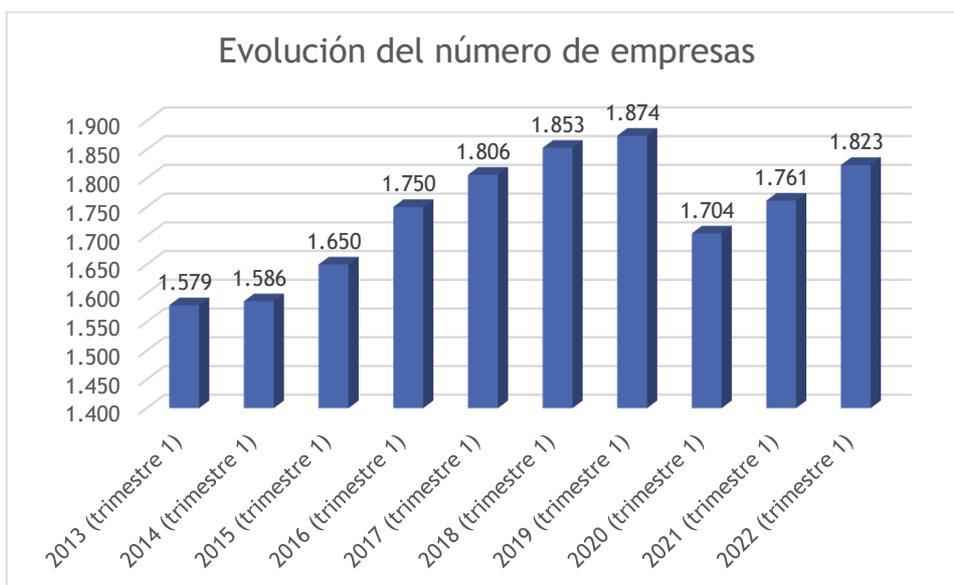
Si atendemos a los datos del primer trimestre del año 2022 se puede observar como el 81% de las empresas existentes en el municipio de Dénia se dedicaban al sector servicios. El 12% tenía su actividad en el sector de la construcción, mientras que el 5% realizaba trabajos en el sector secundario. La agricultura es el sector con menos peso empresarial siendo solo el 2% de la muestra.



En el siguiente gráfico se puede observar el impacto que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la creación de nuevas empresas. Entre 2013 y 2019, el número de negocios en el municipio había aumentado un 18.7 %, sin embargo, en el primer trimestre de 2020 se observó una fuerte caída de más de 150 negocios. En los siguientes años las cifras se han ido recuperando, pero aún están por debajo de los niveles prepandémicos

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel





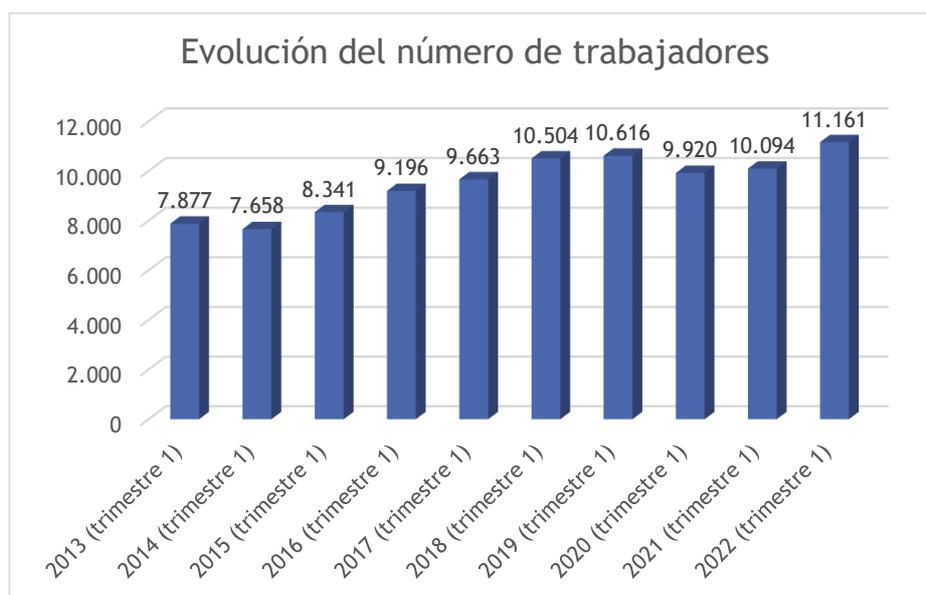
Si nos centramos en el último quinquenio, y ponemos hincapié en los años 2019 y 2020, se puede apreciar como el sector que más acusó el impacto económico de la pandemia en términos absolutos fueron los servicios con 123 negocios menos. Sin embargo, en términos relativos es la construcción el sector más afectado pues se redujeron en un 15,5% el número de empresas. Ya teniendo en cuenta todo el conjunto de años se puede apreciar como la industria y la construcción han aumentado su volumen empresarial, mientras que la agricultura y los servicios siguen con unos valores inferiores a 2018.



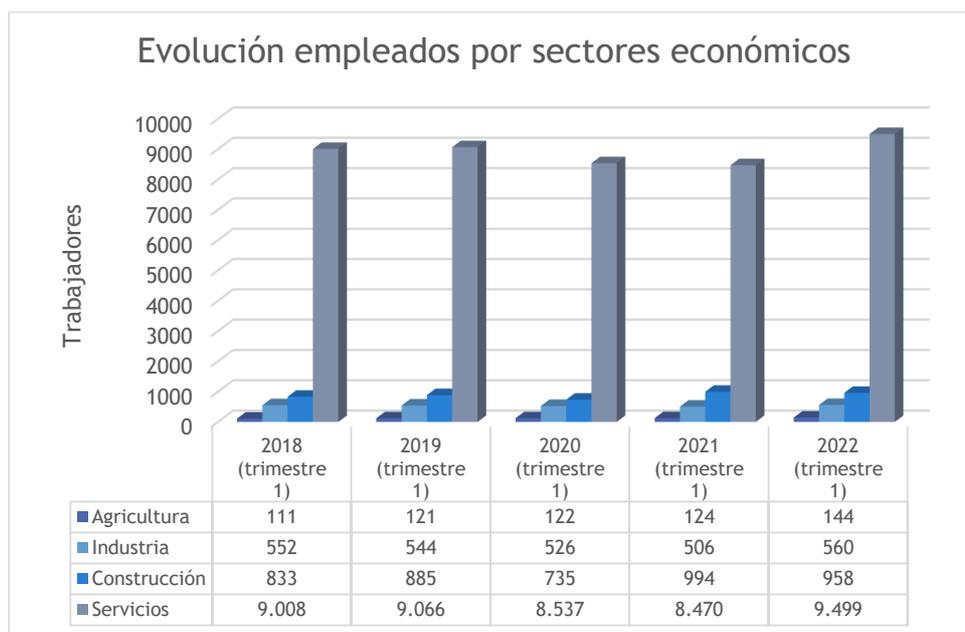
Si realizamos el mismo análisis anterior, pero centrándonos en el número de trabajadores se puede observar como el 85% de estos trabaja en el sector servicios, un porcentaje levemente mayor que el reparto en el número de empresas. La construcción emplea al 9% de los trabajadores de Dénia, mientras que la industria concentra al 5%. El sector con menos representación es la agricultura con un 1%.



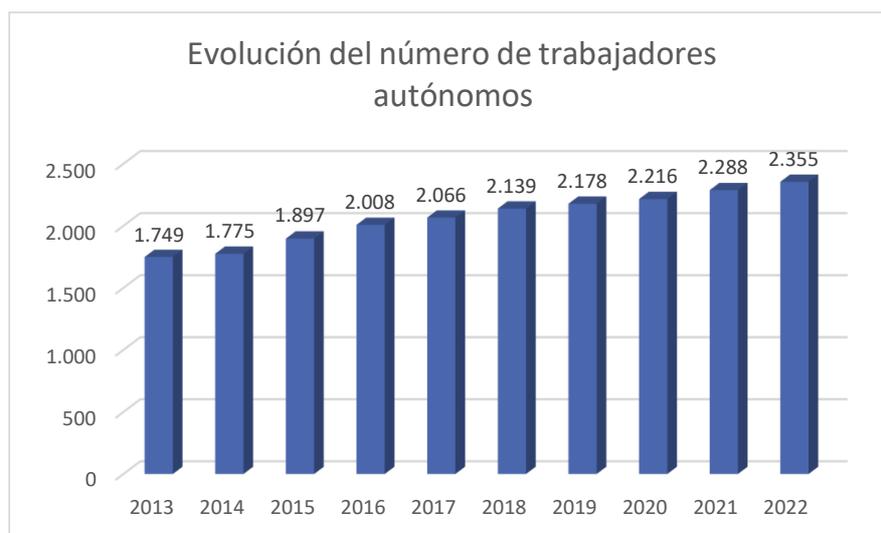
A diferencia de las empresas, a pesar que la pandemia y la pérdida de negocios tuvo un impacto en la reducción de personas con trabajo, en este caso sí que ha habido una rápida recuperación y los niveles de empleados son los mayores de la última década. En términos porcentuales desde 2013 el número de trabajadores ha aumentado un 41,7%.



En este caso hay sectores donde la crisis pandémica no supuso una reducción en el número de trabajadores y la tendencia ha sido continuamente creciente, como en el caso de la agricultura. Otro aspecto a comentar es que el pico mínimo de trabajadores no se produce en 2020, como anteriormente, si no en 2021. Todos los sectores no solo han recuperado los niveles previos a la pandemia, sino que también han aumentado con respecto a los números cosechados a principios del quinquenio.

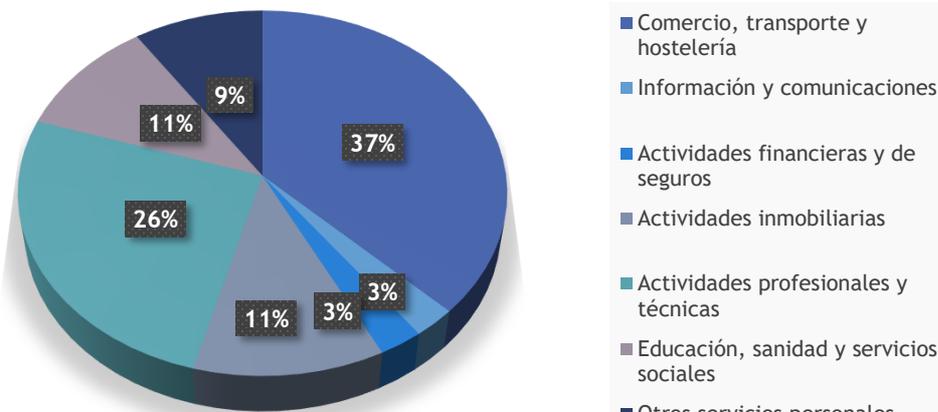


Si nos centramos únicamente en el número de trabajadores dados de alta en el régimen de autónomos se puede apreciar una tendencia totalmente creciente y sin ningún descenso. En términos porcentuales el número de trabajadores autónomos ha aumentado un 34,7% en los últimos 10 años.



Como ya se ha podido comprobar el sector servicios es determinante en la economía del municipio. Dentro de este los subsectores más importantes en cuanto al número de empresas son el comercio, transporte y hostelería, suponiendo el 37%, las actividades profesionales y técnicas con un 26%, las actividades inmobiliarias, y la educación, sanidad y servicios sociales, ambas con 11%, y el resto cuentan con un porcentaje inferior al 10%.

EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS SEGÚN SUBSECTOR



Si nos centramos en el desempleo, se puede observar como la tasa de paro ha sufrido subidas y bajadas en los últimos 10 años. Lo primero que se aprecia es una constante bajada del número de desempleados hasta el año 2019. Después, fruto del impacto económico de la pandemia el desempleo aumentó un 3%, sin embargo, en el primer trimestre del año 2022 se produjo un fuerte descenso, siendo el pico mínimo de los últimos 10 años. De hecho, estamos hablando de la cifra de desempleo más baja desde 2008.

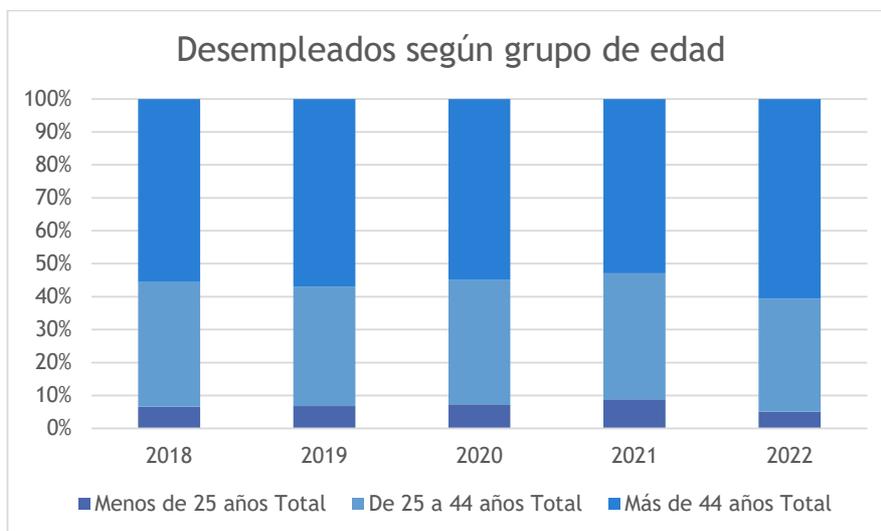
Evolución de la tasa de paro



Si se atiende a la edad de las personas desempleadas en los últimos 5 años se puede apreciar cómo, el desempleo en la población más joven, aquellos menores de 24 años, tras un periodo de leve ascenso, se ha reducido al valor más bajo en el último quinquenio. También se distingue como el desempleo en los grupos de edad media, es decir, aquellos comprendidos entre los 25 y 44 años se ha reducido en el último año, siendo poco más del 35% de la muestra. Por otro lado, los desempleados de mayor edad, aquellos con más de 44 años han aumentado siendo actualmente el 60% de la muestra, siendo la máxima cifra de



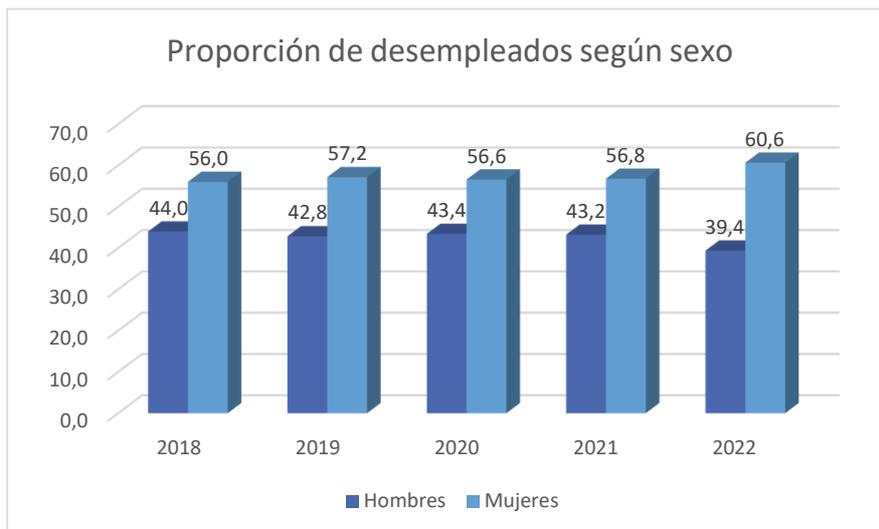
los últimos 5 años. El hecho de que sea este sector el que cuenta con más porcentaje de parados no es relevante porque es el que comprende a una mayor cantidad de población, si bien, es precisamente este grupo el más vulnerable a la hora de encontrar un nuevo empleo debido a su edad.



En cuanto al último empleo desarrollado por las personas paradas se puede observar como la mayoría proceden de trabajos comprendidos en el sector servicios. Se trata de un hecho habitual ya que este sector se caracteriza por una alta temporalidad y rotación en el número de empleados. Si bien, es el único que no ha recuperado los niveles previos a 2018, registrándose un leve incremento, mientras que en el resto de sectores el número de desempleados se ha reducido.



Si se observa el porcentaje de parados según sexo se puede apreciar como hay una mayoría de mujeres. Los porcentajes rondan entre el 55% y 60% y a pesar de mostrar la existencia de una brecha hablamos de unas cifras que está por debajo de los valores habituales. Si bien en los últimos años parece que esa diferencia está aumentando cada vez más.



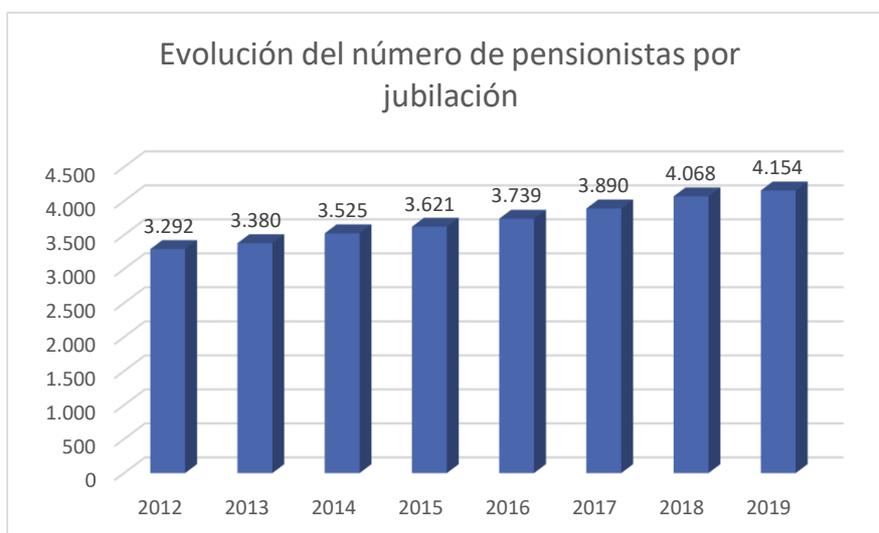
Por último, un indicador clave para conocer la calidad del empleo de un territorio es saber el porcentaje de contratos indefinidos con respecto al total. En este sentido se puede observar como en los últimos años se ha mantenido siempre en valores que rondan el 10%.



Diagnóstico social

A raíz de los indicadores expuestos anteriormente se puede observar una continua bajada de la natalidad y por tanto de la población joven, que cada vez tiene menos peso en la sociedad. Sin embargo, la juventud hoy día demanda una serie de necesidades mucho más amplias que las de hace unas pocas décadas. No solo hablamos de espacios o instalaciones destinadas al estudio o formación, sino también espacios para el ocio y la creación de oportunidades para encontrar el primer trabajo.

Además, nos encontramos ante un número cada vez mayor de población que ya se encuentra dentro de la tercera edad, y según las tendencias vistas en la pirámide de población este no va a parar de crecer en los próximos años. En este caso nos encontramos ya no solo ante problema económico, que traspasa incluso el ámbito nacional, si no en la necesidad de dotar a la ciudad de unas infraestructuras y unos servicios acordes para este grupo de edad que es dependiente. Un ejemplo de ello es el aumento considerable en cuanto al número de pensionistas por jubilación que ha habido en los últimos años, que han pasado de ser 3.292 pensionistas en 2012 a 4.154 en 2019, lo que supone un aumento del 26,2%.



Como se ha podido apreciar Dénia depende de la llegada de población extranjera para mantener y aumentar sus niveles de población puesto que cuenta con un crecimiento vegetativo negativo, es decir, hay más fallecidos que nacimientos. A diferencia de lo que ocurre en otros destinos de sol y playa de la provincia donde la mayoría de los extranjeros son personas de la tercera edad, en Dénia nos encontramos con una muestra algo más heterogénea de edad y de nacionalidad, que hace que se observe una población más diversa. Si bien este aspecto tiene sus ventajas y sus inconvenientes, sí que es cierto que evitamos la pérdida de población, pero en muchos casos nos encontramos con una falta de integración sobre todo en personas de edad avanzada que no conocen la lengua o cultura, pero en algunas situaciones también en segundas o terceras generaciones. Por ello, se debe apostar por una integración. Otro

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

aspecto a destacar, es que Dénia ha tenido un crecimiento muy rápido en las últimas décadas urbanizando toda su costa. Algunos de estos lugares se encuentran relativamente lejos del casco urbano por lo que será necesario prestar una mayor atención a las necesidades sobre todo de población dependiente para evitar situaciones de riesgo de los mimos.

A nivel económico se ha podido observar como el sector servicios y, en especial, el comercio y la hostelería son los subsectores más importantes. Esta fuerte dependencia de este sector abre la puerta a que, de haber una crisis sectorial, pueda afectar gravemente a la economía del municipio, por lo que se debería apostar por una mayor diversificación. Además, el sector servicios se caracteriza por la alta temporalidad de sus contratos y de una alta rotación, al contrario de lo que ocurre, por ejemplo, con la industria.

Para conocer la importancia del turismo solo hace falta conocer la oferta hotelera del municipio. En el año 2021 se contabilizaron un total de 17 hoteles, 8 hostales, 6 pensiones, 4.788 apartamentos turísticos, 3 campings y una casa rural, que suman un total de 28.228 plazas para pernoctar, un 65,7% de la población empadronada en el municipio. Además, también se tiene constancia de hasta 457 restaurantes donde se puede degustar la rica gastronomía del municipio.

	Número	Plazas
Hoteles	17	1.952
Hostales	8	324
Pensiones	6	105
Apartamentos turísticos	4.788	23.642
Campings	3	1.395
Casas rurales	1	14
Restaurantes	457	18.255

Dénia es uno de los principales polos económicos de la provincia de Alicante. Sin embargo, en municipios tan grandes centrados, sobre todo, en la actividad turística suele haber grandes diferencias económicas en la población según el barrio en el que nos encontremos. En la siguiente tabla se recoge el índice de Gini, que se trata de una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos. El valor se sitúa entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano), aunque para tener una mejor visión se multiplica por 100. Se puede observar como la tasa calculada para el conjunto de la ciudad es un 3,5% superior que el promedio provincial, es decir que nos encontramos ante una desigualdad superior a la habitual.

Otro indicador es la distribución de la renta P80/P20 que mide la desigualdad de la distribución de la renta personal o familiar. Indica el porcentaje que la renta del 20% de la población o de las familias con menor renta representa sobre la del 20% de la población o de las familias con mayor renta y, en este

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

caso a mayor valor, más igualdad. En esta ocasión el valor también está por encima de los valores normales.

	Índice de Gini	P80/20
Dénia	35	3
Promedio Provincial	31,5	2,7

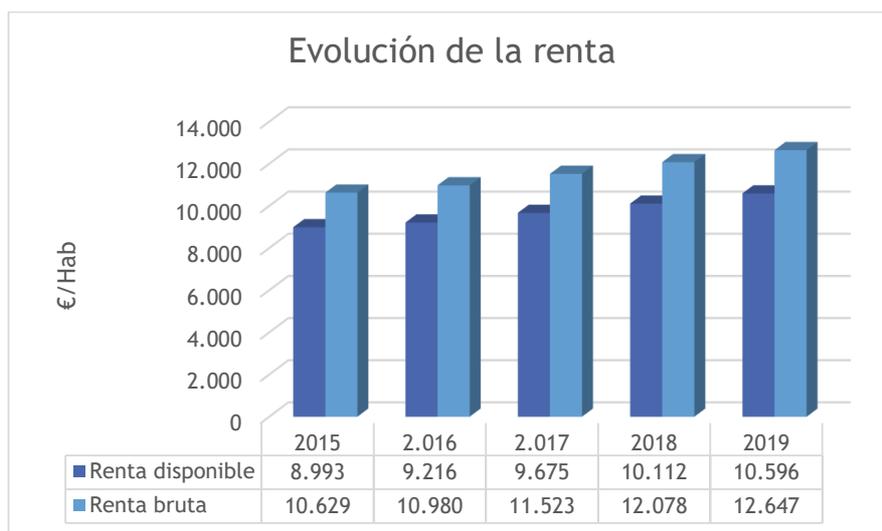
Si establecemos una serie de porcentajes de población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales fijos, se observa como para el conjunto de la población el 10,5% de los habitantes del municipio tenía ingresos por debajo de 5.000€, el 20,2% tenía unos ingresos por debajo de 7.500€ y el 32,5% cosechaba unos ingresos menores a 10.000€. Hablamos de todos los casos de unos valores ligeramente superiores a los cosechados a nivel provincial.

	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 5.000 Euros	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 7.500 Euros	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 10.000 Euros
Dénia	10,5	20,2	32,5
Promedio Provincial	10,3	19,3	32,1

A nivel de renta el dato municipal se encuentra por encima del promedio provincial, siendo la diferencia mayor en el caso de la renta bruta.

	Renta disponible	Renta bruta
Dénia	10.596	12.647
Promedio Provincial	10.269	12.088

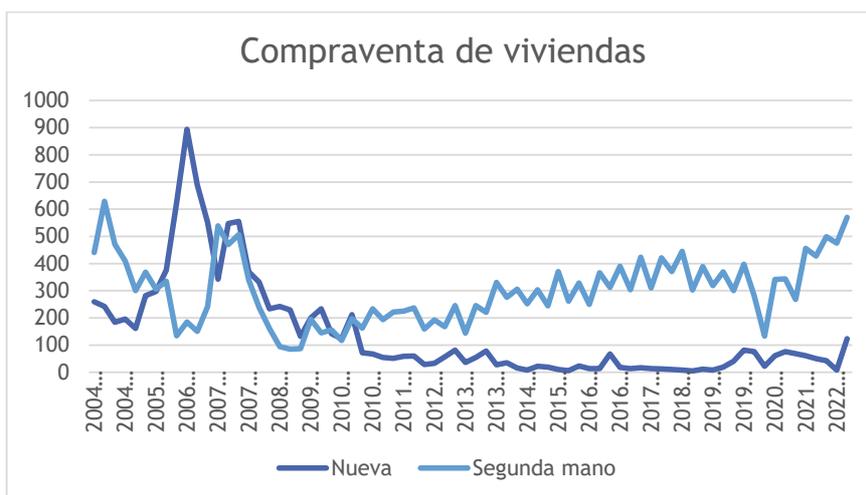
Tomando solo como referencia el dato municipal podemos observar el crecimiento que han tenido los valores de renta bruta y disponible en los últimos 5 años en los que se tiene información. Se puede observar como la renta disponible ha aumentado un 17,8%, mientras que la renta bruta lo ha hecho un 19%.



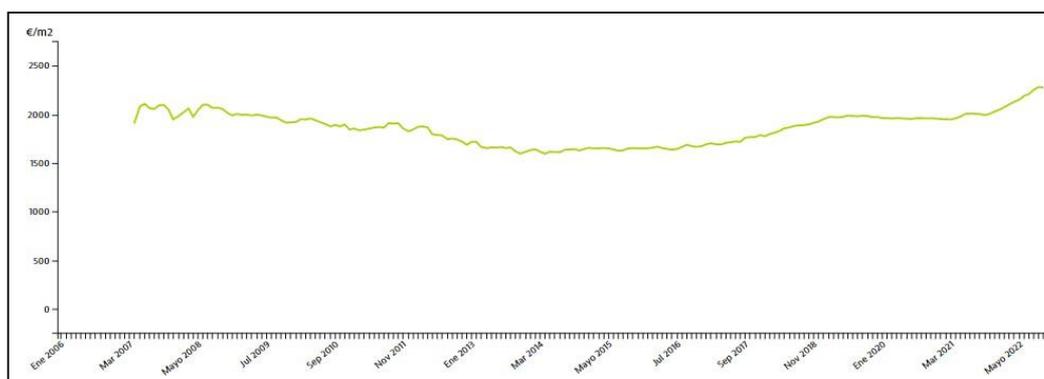
Si nos centramos en la vivienda, el siguiente gráfico muestra las licencias concedidas por parte del ayuntamiento para la construcción de estas. Se observa el fuerte incremento acaecido a finales de los 90 en pleno boom de la burbuja inmobiliaria y como las crisis del sector prácticamente paralizó la construcción de nuevas viviendas. En los últimos años se observa un leve incremento fruto de la mejora económica.



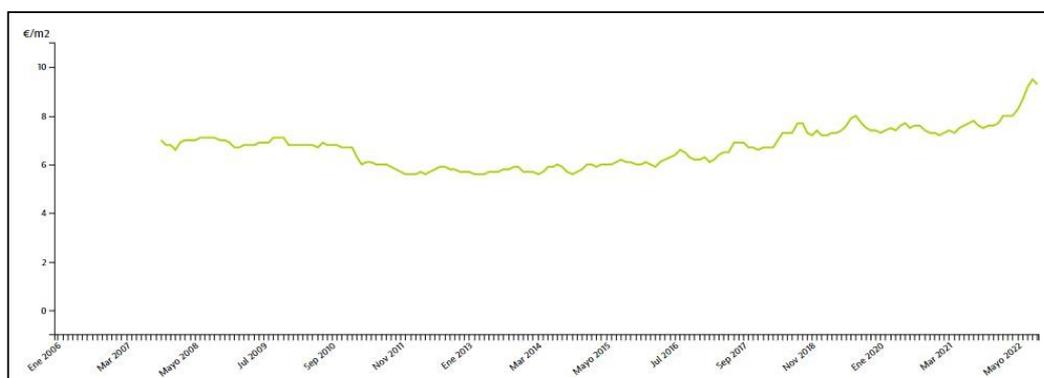
Dentro de la compraventa de viviendas se puede observar como desde 2004 hasta la actualidad ha habido algunas diferencias. Por lo general, en este tipo de transacciones suelen ser mayoritarias las viviendas de segunda mano, si bien, en los últimos años antes de la crisis inmobiliaria se observa cómo fueron las viviendas de nueva construcción las que predominaron en el mercado.



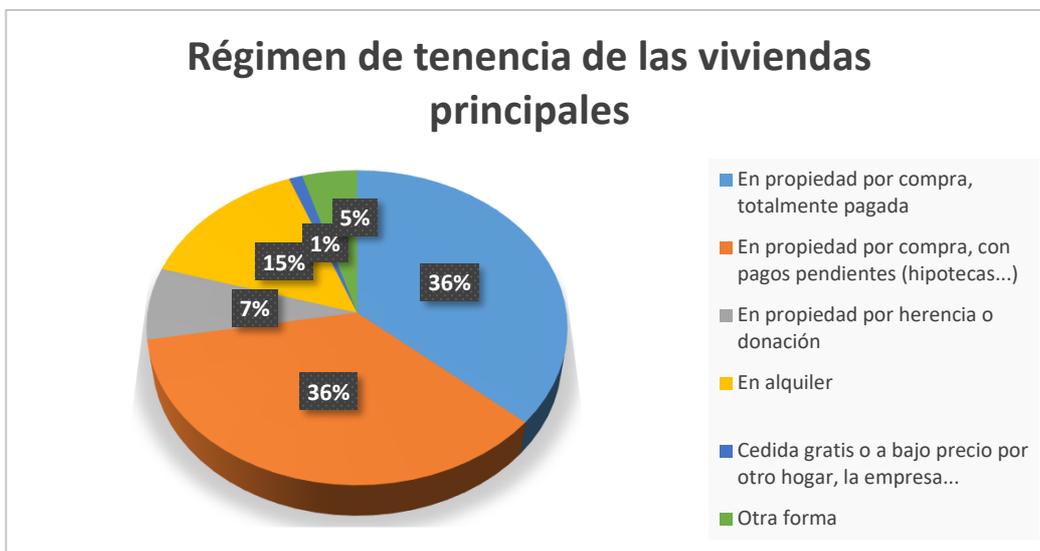
En el siguiente gráfico se muestra la evolución que ha tenido el precio de las viviendas desde 2007, con descenso prolongado en los años de crisis del sector y con un crecimiento importante en los últimos años. De hecho, si se comparan los datos de inicio y fin de este gráfico, extraídos en Idealista.com, se aprecia cómo ha habido un aumento del 19,41% en el precio de la vivienda.



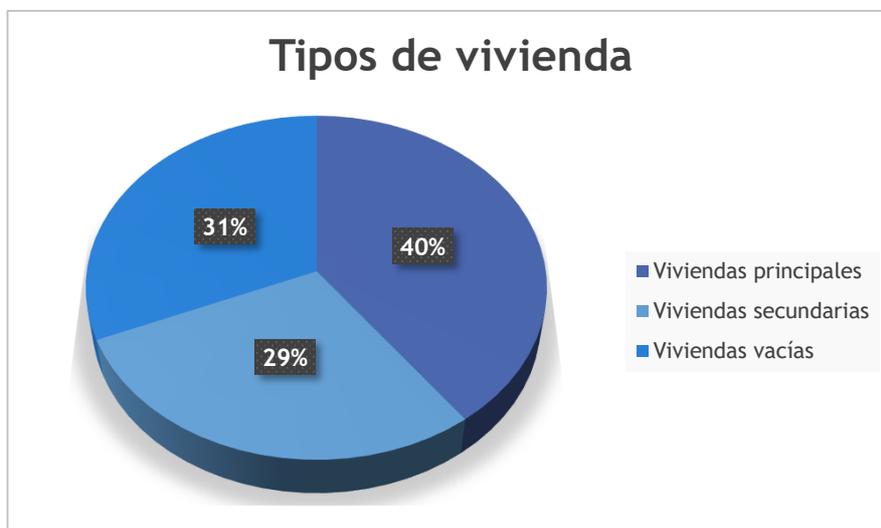
Este aumento del precio aún es mayor si nos fijamos en el precio de alquiler de una vivienda que en el mismo periodo se ha incrementado un 32,9€, pasando de 7€/m2 a 9,2€/m2. Destaca fuertemente el incremento acaecido en el último año.



En base a los datos del último Censo de Población y Viviendas realizado en 2011 podemos saber que el 72% de las viviendas principales están en propiedad de compra mientras que el 15% son de alquiler. No obstante, la realidad actual con respecto a este último grupo puede ser bien distinta.



Otro hecho a destacar en el conjunto de las viviendas es que el 31% de estas no se encuentran habitadas, lo cual es un porcentaje muy alto. Este hecho puede ser una consecuencia de la burbuja inmobiliaria y su posterior ruptura, con una gran cantidad de viviendas en stock sin habitar, aunque es necesario comentar que aludimos a datos de 2011, por lo que estos datos pueden haber cambiado.



En cuanto a las infraestructuras públicas Dénia cuenta con una gran cantidad de inmuebles destinados a satisfacer las necesidades de sus habitantes. En el plano asistencial cuenta con la Residencia y Centro de Día Santa Lucía, con 122 plazas disponibles, ubicada en el área del Montgó. En La Pedrera se ubica el TAPIS -Taller de Adaptación Prelaboral de Inserción Social. Dentro del casco urbano tenemos la Residencia de atención general para niños, niñas y

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



adolescentes con capacidad para 30 plazas, y en La Xara está el Centro Ocupacional y Centro de Día La Xara para personas con diversidad funcional que cuenta con 96 plazas.

Dentro de las infraestructuras culturales y sociales el municipio cuenta con el Museo de la Mar, ubicado en el puerto, el Museo Arqueològic Castell de Dénia, y a sus pies de encuentra la Agencia de Lectura Baix La Mar, donde se ubica una biblioteca, y el Centro de Juventud “Llunàtics”. El Centro Social donde se ubica un pequeño auditorio y el hogar del pensionista, y anexo a este inmueble tenemos el Centre d’Art L’Estació que es un espacio de 316 m2 destinado a exposiciones. Otro museo existente en el casco urbano es el Museu Etnològic de la Ciutat de Dénia, donde se ubica también en un inmueble anexo el archivo municipal. Cerca de estos se ubica la Biblioteca Municipal de Dénia, que cuenta con 1.756 m2, y ya casi en las afueras de la ciudad se encuentra la Casa Municipal de Cultura, donde hay un auditorio con capacidad para 423 personas, una biblioteca, y varios espacios para distintos usos. También existen dos centros sociales ligados únicamente a las actividades del barrio, ubicados en el barrio Oeste y en el barrio Sertori. Fuera del casco urbano, en el área industrial hay dos espacios públicos destinados a la cultura como son el centro Artístics, las Naves de las Comisiones Festeras y la Seu d’Associacions.

En La Xara está la Plaza del Cinema, el Centro Social La Xara, donde se ubica el Hogar del Pensionista y la Casa de la Cultura de La Xara, mientras que, en Jesús Pobre, tenemos el Centro Cultural, donde hay una pequeña biblioteca y otros espacios, la Agencia de Lectura Enric Valor, donde también hay otra biblioteca y el Centre Social 8 de Març.

A nivel educativo el municipio cuenta con una gran cantidad de centros para distintos niveles y necesidades, aunque en este caso solo nos centraremos en los centros públicos. Para la educación infantil de primer ciclo, cuenta con Escola Municipal Infantil L’Escoleta, con capacidad para 74 alumnos, y la Escola Municipal Infantil Mestra Vicenta Estela, ubicada en La Xara, que puede acoger 30 alumnos. Si bien hay otros centros donde también se oferta esta línea junto con otros niveles. En este grupo estaría el CEIP Llebeig, donde se imparte educación infantil de primer y segundo ciclo, y educación primaria, el CEIP Cervantes, donde a parte de los anteriores, también se cuenta con una aula CIL y el CEIP Les Vessanes. Por su parte, el CEIP Pou de la Muntanya solo imparte educación infantil de segundo ciclo y educación primaria, al igual que el CEIP Pare Pere ubicado en Jesús Pobre, y el CEIP La Xara, situado en la población homónima, mientras que el CEIP Montgó a parte de estas dos también cuenta con una aula CIL. Para cursar la educación secundaria, el bachillerato y ciclos formativos el municipio dispone del IES María Ibars, del IES Sort de la Mar y del IES Historiador Chabàs.

Otros centros educativos serían el Centro de Turismo (CDT) de la Marina Alta destinado a ciclos formativos ligados al turismo y la hostelería, el Conservatorio Profesional de Música Tenor Cortis, el Centro de Educación Especial Comarcal Raquel Paya, que dispone de hasta 88 plazas, del Centro Público de Formación para Personas Adultas Ramón Ortega y de la Escuela Oficial de Idiomas. A parte, se cuenta con una sede la UNED.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



A nivel sanitario, el municipio cuenta dos centros sanitarios integrados, dos consultorios auxiliares (en La Xara y Jesús Pobre), dos unidades de Salud Mental (adultos e infantil), una Unidad de Conductas Adictivas (UCA), un centro de salud pública, un Hospital comarcal y un HACLE (Hospital de Atención a pacientes Crónicos y de Larga Estancia)

Por último, en el apartado deportivo, y sin tener cuenta las instalaciones deportivas de los distintos centros educativos, el municipio dispone del Polideportivo del Barrio Joan Fuster, del campo de futbol El Rodat, del Trinquet Vista Alegre, de la Zona Deportiva de Madrigueres, del Campo de Futbol Municipal Diego Mena Cuesta, del trinquet cubierto El Rovellet, del Centro Deportivo Dénia, del Polideportivo Municipal, del polideportivo de La Xara que cuenta con piscina también, y de la pista polideportiva municipal de Jesús Pobre.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Listado de asociaciones Registradas en el Ayuntamiento de Dénia

- ADAMA (ARTISTAS)
- ADVENTISTA MUJER ADRA
- AMARAC Associació per al recolzament de les altes capacitats
- AMIGOS DE DÉNIA Y DE MARINA ALTA
- APROSDECO
- Asociación ADAHMA
- Asociación AMADEM
- Asociación AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIO DE DÉNIA
- Asociación Amigos CAMINO SANTIAGO
- ASOCIACIÓN CULTURAL CASTELLANO MANCHEGA
- Asoc. AFIMA, Associac. De malalts de fibromialgia y fatiga crónica de la Marina Alta
- ASOCIACIÓN CULTURAL ROC CHABAS LA MARINA
- Asociación Española contra el CÁNCER Asociación
- AMUNT CONTRA EL CANCER
- Asociación MATRIA
- Asociación AYUDA UCRANIA DÉNIA
- Asociación PROTECTORA ANIMAL (APAD)
- Asociación PROTECTORA DE ANIMALES PROANIMAL
- Asociación Protectora ALDEA FELINA
- Asociación AMARRISTAS EL RASET DE DÉNIA
- Asociación ORQUIDEA
- CEREBRUM, ASSOC. AFECTATS DANY CEREBRAL ADQUIRIT
- CLUB KARATE OKINAWA
- CMA MOTEROS CRISTIANOS
- COMUNIDAD DE LITUANOS DE VALENCIA
- CONDENADOS AL BORDILLO
- CRUZ ROJA DENIA
- EJERCITO DE SALVACION
- EXTIENDE TU MANO
- FEDERACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS DE DÉNIA
- FOTOCLUB CAMBRA FOSCA
- FUNDACION AEPA
- UNIÓN DE IGLESIAS CRISTIANAS ADVENTISTA
- KARATE CLUB OKINAWA DÉNIA
- KONZERTFREUNDE COSTA BLANCA
- MANOS UNIDAS
- COMITÉ CATOLICO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO
- PATCHWORK AMAPATCH
- TDAH + 16 VALENCIA DÉNIA
- TODOS UNIDOS POR LA INCLUSIÓN
- XARCIA FENT SINERGIA
- ASOCIACIÓN BERGA MOND

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Equipo de intervención social



- 15 trabajadores sociales
- 3 Psicólogos o pedagogos
- 4 Educadores sociales
- 2 Personas profesionales de las Unidades de Igualdad
- 1 Personal de soporte jurídico-administrativo
- 6 Personal administrativo

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Resultados de la participación con los agentes sociales del municipio

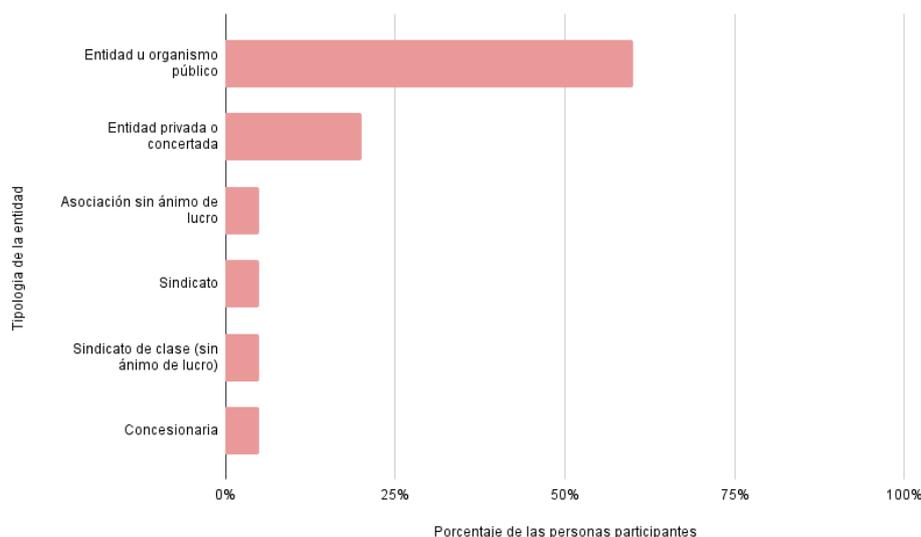
Con la intención de alimentar los resultados obtenidos durante el proceso de prospección técnica de datos y plasmados en el diagnóstico, y para recabar información de naturaleza más valorativa o cualitativa, se ha realizado un sondeo telemático entre las personas que integran el organigrama municipal de los Servicios Sociales de Dénia y los agentes del sociograma municipal (stakeholders). Las aportaciones recopiladas son fundamentales para la posterior formulación de objetivos, áreas de actuación y la elaboración del plan de acción.

Personas participantes en el sondeo: 20

Entidades participantes en el sondeo:

Sindicato de Empleados de las Administraciones
 Labora
 Sindicato Profesional de Policías Locales y Bomberos
 Centre Dona Dénia
 Crema Dénia
 Fiscalía Dénia
 CEIP Les Vessanes
 Área de Juventud
 EEIIA- Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia
 Colegio San Juan Bautista
 CEIP Pou de la Muntanya
 Oficina de Atención a las Víctimas del Delito
 Hospital de Dénia

Tipología de la entidad participante:



Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

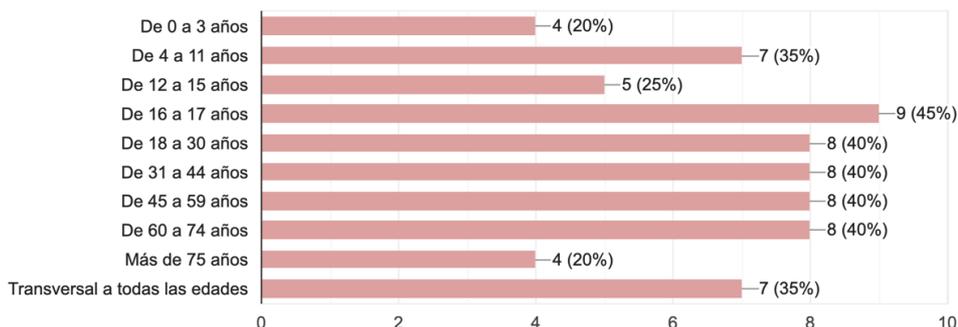
Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Tipología de la entidad participante:



Valoración del nivel de colaboración del Ayuntamiento de Dénia en el cumplimiento de las tareas asignadas al área de Servicios Sociales:

3,55

Propuestas para mejorar esta relación:

1. Una mayor comunicación.
2. Estabilizar los recursos humanos el departamento de servicios sociales municipal.
3. Establecer contactos de referencia entre la administración pública y las diversastipologías de agentes.
4. Mejorar la atención telefónica.

Valoración del estado de los Servicios Sociales en el municipio: (nota media sobre 5)

4

Propuestas para mejorar el estado de los Servicios Sociales municipales:

1. Aumentar la coordinación entre todos los niveles de la atención.
2. Incrementar el personal en la estructura de atención a las personas.
3. Incrementar la dotación presupuestaria de los servicios sociales.
4. Ampliar la atención a las familias.
5. Ampliar la transversalidad y mejorar el trabajo entre departamentos.
6. Difundir y comunicar a la población general el conjunto de los servicios que se ofrecen.
7. Ampliar la dotación del servicio de ayuda a domicilio.

Valoración de las infraestructuras y equipamientos de los Servicios Sociales: (nota media sobre 5)

3,3

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Propuestas para mejorar o ampliar las infraestructuras y equipamientos:

1. Mejorar la estructura y organización de las residencias en unidades de convivencia de 15 personas, con dotación básica, mejora de la accesibilidad, ambiente más hogareño, etc.
2. Amabilizar los espacios.
3. Incrementar la inversión y los recursos personales.
4. Mejorar la información disponible en la web.
5. Mejorar la insonorización de los espacios y dependencias en las que se atiende a las personas para incrementar la privacidad.

**Valoración del estado de la igualdad de género en el municipio:
(nota media sobre 5)**

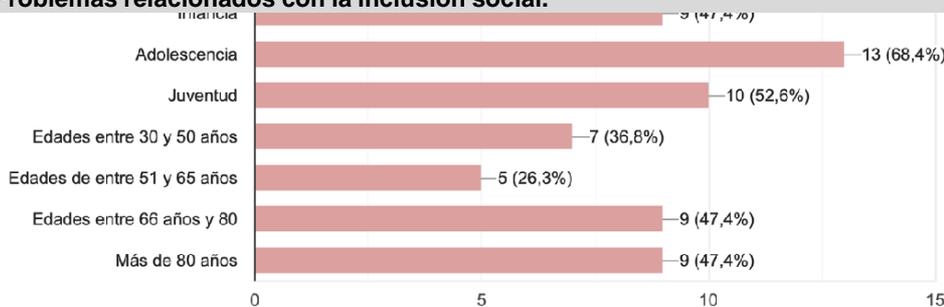
3,57

Propuestas para mejorar el estado de la igualdad de género en el municipio:

1. Reconocer la existencia de la brecha de género y aplicar medidas correctoras.
2. Diseño de acciones de prevención y formación.
3. Implementar el Plan de Igualdad municipal.
4. Integrar la perspectiva de género en todas las áreas de la gestión municipal.
5. Apoyar de forma efectiva la conciliación y la promoción de la corresponsabilidad.

Sectores de la población que necesitan una mayor atención de los Servicios Sociales municipales.

Problemas relacionados con la inclusión social.



- Existencia de barreras físicas.
- Falta de financiación y recursos.
- Sistema educativo rígido.
- Insuficiente trabajo en red y de colaboración.
- Elevada cifra de paro juvenil y temporalidad en el empleo.
- Falta de motivación entre la población.
- Dificultad de acceso a la vivienda.
- Problemas de elevada vulnerabilidad relacionados con el

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



encarecimiento de la vivienda.

- Brecha de género y, en consecuencia, exclusión social y desempleo femenino.
- Excesiva temporalidad en el empleo.
- Excesivo precio de la vivienda y del alquiler.
- Falta de plazas para personas dependientes.
- Insuficiente atención a personas con enfermedades mentales, problemas de adicción y personas mayores.
- Aumento del número de personas sin hogar, por la falta de voluntariedad al acceso de los recursos normalizados.

Propuestas para mejorar los Servicios Sociales municipales.

- Conseguir que se aumente la ratio en plazas residenciales para personas mayores de 65 años.
- Aumentar las plazas de ayuda a domicilio de gestión directa.
- Promover la creación de hogares tutelados para personas mayores.
- Fomentar el co-housing o las viviendas colaborativas en los servicios socio-sanitarios.
- Incorporar itinerarios personalizados para combatir la exclusión social.
- Promover la creación de las empresas de inserción a nivel local.
- Sensibilizar e incentivar la formación para la participación social.
- Incrementar la comunicación y la relación entre entidades, organismos, asociaciones, etc.
- Incrementar la inversión en medios, infraestructuras y personal.
- Mejorar la coordinación entre departamentos municipales
- Incentivar la formación del personal municipal.
- Reorganizar el espacio para la atención al público.
- Mejorar la comunicación y la difusión de la cartera de servicios de los servicios sociales.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Análisis DAFO-CAME

Debilidades	Cómo corregirlas
- Estructura administrativa rígida	- Medidas para agilizar trámites -Aumentar las colaboraciones con entidades sociales -Dotación de medios
- Falta de personal en atención primaria	- Crear las plazas, para cumplir con la ratio de personas establecida en el contrato-programa, según ley.
- Escasa evaluación y seguimiento de la ejecución de políticas públicas de servicios sociales	- Desarrollar estrategias para la implementación de los servicios sociales
- Dificultad en aplicar herramientas de participación ciudadana, en especial para la coordinación con agentes sociales	Impulsar organismos como el Consejo Local de Inclusión de Servicios Sociales Realizar actuaciones de evaluación
- Envejecimiento y aislamiento de los residentes internacionales	- Aumentar la colaboración con entidades sociales
-Elevado precio de la vivienda	- Aumentar la oferta de vivienda pública
- Comunidades de residentes internacionales	Fomentar la participación de asociaciones especializadas en las comunidades de residentes internacionales Aumentar la coordinación con las entidades sociales
- Fuerte presión turística, especialmente en la temporada de verano.	Solicitar a las administraciones pertinentes el desarrollo de la infraestructura adecuada
Amenazas	Cómo afrontarlas
- Envejecimiento de la población	- Necesidad de impulsar políticas de atención a las personas mayores y de

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



	envejecimiento activo para combatir la soledad no deseada.
- Coyuntura económica compleja, alta inflación y empobrecimiento de la población	- Reforzar el sistema de inclusión social
- Dificultad de acceder a servicios como la salud mental	- Ofrecer alternativas para casos especiales
- Problemas derivados de la sociedad patriarcal	- Impulso a las políticas de promoción de la igualdad de género
- Crecimiento vegetativo negativo provocado por el envejecimiento poblacional.	- Promover medidas económicas y sociales que faciliten el impulso de la natalidad.
- Índice GINI superior al promedio provincial	- Impulsar medidas que faciliten el ascenso social de las personas en situación de vulnerabilidad
Fortalezas	Cómo mantenerlas
- Equipo de servicios sociales propio y con experiencia	- Reconocer el trabajo del equipo y contratar el personal que falta para cumplir con la ratio marcada en el contrato-programa
- Tasa de dependencia inferior a la media.	- Utilizar los recursos sociales no explotados en otros grupos de edad.
- Marco legislativo autonómico	- Facilitar el correcto desarrollo de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana
- Diversidad de entidades sociales implicadas en el municipio	- Fomento de la colaboración con las entidades sociales - Promocionar el desarrollo de nuevas formas de colaboración
- Implicación ciudadana en los servicios sociales	- Fomentar su participación en el desarrollo municipal
Oportunidades	Cómo explotarlas
- Contrato programa para el desarrollo de servicios sociales municipales	- Colaboración continuada.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



	- Impulsar el voluntariado
- Fondos europeos destinados a proyectos de carácter integrador	- Desarrollar proyectos con un importante impacto en los servicios sociales municipales
- Saldo migratorio positivo.	- Elaborar proyectos sociales en los que participen para favorecer su integración en el municipio.
- Existencia de un tejido asociativo activo vinculado con los servicios sociales.	- Generar y mantener acuerdos con el tejido asociativo

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Plan de Acción

Líneas estratégicas

Línea estratégica 1: Atención a las personas

Las personas son el centro sobre el que giran los servicios sociales, se plantea una línea estratégica centrada en las personas mediante evaluación continua de los servicios prestados, la mejora de la calidad y el establecimiento de una comunicación continua y fluida entre servicios administrativos y ciudadanía.

La presión demográfica que van a sufrir los servicios sociales se empieza a manifestar y en los próximos años se va a incrementar. Es necesario tomar conciencia para garantizar el mantenimiento, así como la mejora de los servicios ofertados.

Retos:

- Mantener los servicios ofertados a la ciudadanía
- Medir, controlar y mejorar la calidad de los servicios sociales

Línea estratégica 2: Coordinación de los recursos y cooperación

Los servicios sociales son un área en la que se exige una gran coordinación e información entre las administraciones públicas y en sus propios departamentos. La coordinación es un factor estratégico para optimizar recursos, compartir información y conseguir una mayor efectividad en las actuaciones, reduciendo los fallos del sistema y ofreciendo una mayor vigilancia, cobertura y seguimiento de los usuarios.

La acción social es una actividad que no puede ejercitarse únicamente desde el departamento de servicios sociales. Para aumentar el impacto, la eficiencia y la eficacia de las actuaciones de los servicios sociales es necesario romper la estanqueidad de los departamentos de la administración y aumentar las colaboraciones interdepartamentales para instrumentalizar la acción de los servicios sociales.

Además, la cooperación con entidades sociales es esencial para multiplicar el alcance de los servicios sociales, la acción coordinada de los agentes implicados aumenta el impacto y alcance de las actuaciones.

Retos:

- Trabajar de forma transversal con los demás departamentos municipales.
- Afianzar la implicación de entidades sociales que desarrollan su

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

actividad en Dénia

- Promover la acción voluntaria de la ciudadanía
- Promover la agilización en los procedimientos de la propia administración local.
- Cohesionar la actividad de las entidades locales relacionadas con los servicios sociales

Línea estratégica 3: Gobernanza participada

La ciudadanía cuenta con una visión sesgada de los servicios sociales, lo que dificulta el acceso a toda la cartera de prestación sociales, a las cuales tienen derecho

Los estigmas son altamente perniciosos y por tanto es necesario el desarrollo de políticas de transparencia, control, información y participación de la ciudadanía en general sobre los servicios municipales.

Reto:

- Incorporar la participación ciudadana a la planificación y procesos estratégicos
- Establecer procesos de comunicación duraderos entre administración y administrados
- Visibilizar la cartera de prestaciones de servicios sociales, como derecho de la ciudadanía

Objetivos generales y específicos

Objetivos generales:

- Facilitar el cumplimiento de la ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana,
- Garantizar el acceso a los derechos sociales de la ciudadanía de Dénia.
- Impulsar la inclusión social de la ciudadanía más vulnerable
- Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales.
- Disminuir el riesgo de vulnerabilidad o exclusión social.
- Ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía
- Crear una red de cooperación entre los distintos agentes sociales implicados en el municipio.
- Implicar e integrar a la ciudadanía en el desarrollo de las actuaciones municipales.
- Consolidar las oportunidades de inclusión social en el municipio
- Reforzar las actuaciones de promoción de la autonomía personal
- Reforzar los programas de atención inclusiva específicos
- Facilitar una solución habitacional a las personas en riesgo de exclusión.
- Reforzar las herramientas de intervención en familias y mayores
- Promover la defensa activa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia
- Facilitar la inclusión de los residentes internacionales en la vida

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



social del municipio

- Consolidar el Sistema de Atención y Seguimiento para la enfermedad mental
- Conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres
- Promover la igualdad de trato y no discriminación a colectivos minoritarios
- Evaluar los servicios prestados

Objetivos específicos:

- Estructurar de forma racional una hoja de ruta para organizar la gestión de los servicios sociales
- Establecer objetivos y metas a lograr en materia de atención a las personas.
- Impulsar y facilitar la acción a los agentes sociales que participan en la prestación de servicios a las personas.
- Establecer metas y objetivos propios para el municipio para consolidarse como una sociedad más inclusiva e igualitaria.
- Avanzar hacia un sistema de atención más próximo a la ciudadanía
- Fomentar la prevención para evitar situaciones más complejas de resolver.
- Mejorar la intervención personalizada a las personas en riesgo de exclusión social a través de itinerarios inclusivos
- Dotar de más recursos al Servicio de Atención a Domicilio
- Reforzar la atención personal a las personas mayores
- Impulsar la inclusión de personas con diversidad funcional
- Reforzar las ayudas a las familias e infancia para poder convivir de forma inclusiva en el periodo estival
- Facilitar a la ciudadanía oportunidades concretas para el acceso seguro a una solución habitacional.
- Reducir el número de menores en riesgo de exclusión social
- Dotar a las familias de herramientas para la prevención, detección y actuación.
- Reforzar la atención de la oficina PANGEA.
- Potenciar la atención individualizada y el seguimiento en domicilio para evitar situaciones de deterioro, abandono y exclusión social.
- Reforzar el EEIIA.
- Analizar de forma detallada las atenciones presentadas por los servicios sociales.
- Ejecutar un programa anual de actividades para la promoción de la igualdad de género y la igualdad de trato y no discriminación.
- Impulsar la transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública.
- Realizar actuaciones coordinadas trimestralmente en favor de la inclusión y la reducción de la desigualdad.
- Involucrar a todos los departamentos de la administración local mediante la celebración de reuniones de la mesa de coordinación.
- Impulsar iniciativas desde los diferentes departamentos municipales

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



relacionadas con la igualdad.

- Mejorar el ecosistema local de los servicios a los ciudadanos por medio de itinerarios de inclusión.
- Conocer de primera mano las impresiones de la ciudadanía para poder reforzaraquello aspectos que sean señalados como prioritarios y mantener aquellos que cuenten con un alto grado de satisfacción.
- Impulsar los servicios sociales municipales a través del intercambio de nuevos conocimientos y buenas prácticas que ofrecen los proyectos europeos de redesde municipios.
- Agilizar el pago de las prestaciones económicas municipales
- Dar a conocer los servicios que se realizan desde el consistorio municipal a través de los diferentes canales de comunicación.
- Involucrar a la población en el desarrollo de Dénia y en el futuro del municipio.
- Promover la formación continua del equipo de trabajo municipal.
- Mantener las relaciones de colaboración existentes con entidades sociales.
- Impulsar los servicios sociales municipales mejorando la calidad de vida de las personas.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Cuadro lógico: necesidades, objetivos generales y específicos

Línea Estratégica	Reto	Necesidades/Problemas	Objetivos Generales	Objetivo Específico	Servicio/Actividad
Línea 1: Atención a las personas	R1. Mantener los servicios ofertados a la ciudadanía	-Ciudadanía	- Consolidar las oportunidades de inclusión social en el municipio	- Mejorar la intervención personalizada a las personas en riesgo de exclusión social a través de itinerarios inclusivos - Acortar el tiempo para el pago de las PEU	Servicio de acogida y atención ante situaciones de Necesidad Social
			- Reforzar las actuaciones de promoción de la autonomía personal	- Dotar de más recursos al Servicio de Atención a Domicilio - Reforzar la atención personal a las personas mayores - Impulsar la inclusión de personas con diversidad funcional	Servicio de promoción de la autonomía personal
			- Reforzar los programas de atención inclusiva específicos	- Reforzar las ayudas a las familias e infancia para poder convivir de forma inclusiva en el periodo estival	Servicio de inclusión social
			- Facilitar una solución habitacional a las personas en riesgo de exclusión.	- Facilitar a la ciudadanía oportunidades concretas para el acceso seguro a una solución habitacional.	Servicio de alojamiento alternativo
			- Reforzar las acciones en la defensa activa de los derechos de la infancia y adolescencia.	- Realizar las actuaciones previstas en el PLIA (Plan Local de Infancia y Adolescencia) - Reducir el número de niños, niñas y menores en riesgo de exclusión social	Servicio prevención y atención a las familias

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



			<ul style="list-style-type: none"> - Empoderar a las familias como primer sistema de protección de la infancia - Prevenir situaciones dentro del sistema familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a las familias de herramientas para la prevención, detección y actuación ante situaciones vulnerables 	
			<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la inclusión de residentes internaciones en la vida social del municipio - Conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres - Promover la igualdad de trato y no discriminación a colectivos minoritarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la atención de la oficina PANGEA Desarrollar programas formativos, en especial cursos de idiomas Ejecutar un programa anual de actividades para la promoción de la igualdad de género y la igualdad de trato y no discriminación. Impulsar la transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública. . 	Servicio de acción comunitaria
	R2. Medir, controlar y mejorar los servicios ofertados a la ciudadanía	- Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el Sistema de Atención y Seguimiento para la enfermedad mental - Promover la igualdad de trato y no discriminación a colectivos minoritarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la atención individualizadora y el seguimiento en domicilio para evitar situaciones de deterioro, abandono y exclusión social. 	Servicio de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental
			<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a las familias en habilidades para fortalecer el sistema (ampliar a 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar el servicio de intervención y prevención con las familias. 	CLIA y PLIA desarrollado

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



			través de técnicas como la orientación, mediación y terapia familiar)		
			- Mejorar la gestión del SIUSS	- Analizar de forma detallada las atenciones presentadas por los servicios sociales.	Recoger los datos cualitativos y cuantitativos (Indicadores) solicitados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas mediante el programa informático correspondiente
			- Consolidar un equipo interdisciplinar adaptado a lo establecido en el modelo valenciano de Servicios Sociales - Facilitar el cumplimiento de la ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana,	- Contar con la totalidad del personal de servicios sociales necesarios para desarrollar las funciones otorgadas	Desarrollar un equipo interdisciplinario según el Modelo Valenciano de Servicios Sociales
Línea 2: Coordinación de los recursos y cooperación	R3. Cohesionar la actividad de las entidades locales relacionadas con los servicios sociales	- Falta de coordinación entre los agentes sociales.	Crear una red de cooperación entre los distintos agentes sociales implicados en el municipio	- Realizar actuaciones coordinadas trimestralmente en favor de la inclusión y la reducción de la desigualdad.	Actuaciones organizadas con entidades y/o organismos públicos.
			- Fomentar la colaboración interna del Ayuntamiento	- Involucrar a todos los departamentos de la administración local mediante la	Grupo de coordinación interdepartamental del Ayuntamiento.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



				celebración de reuniones de la mesa de coordinación.	
				- Impulsar iniciativas desde los diferentes departamentos municipales relacionadas con la igualdad.	Carácter transversal de las políticas de igualdad municipales.
				- Mejorar el ecosistema local de los servicios a los ciudadanos por medio de itinerarios de inclusión.	Constitución del Consejo Local de inclusión y derechos
				- Conocer de primera mano las impresiones de la ciudadanía para poder reforzar aquellos aspectos que sean señalados como prioritarios y mantener aquellos que cuenten con un alto grado de satisfacción.	Barómetro ciudadano.
	R4. Promover la acción voluntaria de la ciudadanía	Detectar nuevos problemas sociales y buscar soluciones a los mismos.	- Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	- Mantener las relaciones de colaboración existentes con entidades sociales.	Renovación del convenio con entidades sociales.
				- Impulsar los servicios sociales municipales a través del intercambio de nuevos conocimientos y buenas prácticas que ofrecen los proyectos europeos de redes de municipios.	Presencia de la localidad en redes de municipios.
				- Impulsar los servicios sociales municipales mejorando la calidad de vida de las personas mayores.	Plan de acción “Dénia, ciudad amigable con las personas mayores”.
Línea 3: Gobernanza participada	R5. Incorporar la participación ciudadana a la planificación y procesos estratégicos	Fomentar la implicación de la ciudadanía en el municipio	- Implicar e integrar a la ciudadanía en el desarrollo de las actuaciones municipales.	- Dar a conocer los servicios que se realizan desde el consistorio municipal a través de los diferentes canales de comunicación.	Campañas de promoción de los servicios sociales municipales.
				- Involucrar a la población en el desarrollo de Dénia y en el futuro del municipio.	Talleres de participación ciudadana.
			- Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	- Promover la formación continua del equipo de trabajo municipal.	Informe y promoción de la formación continua entre profesionales.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Fichas de actuaciones

Actividad 1.1 - Servicio de acogida y atención ante situaciones de Necesidad Social	
<p>Descripción: El Ayuntamiento de Dénia desarrolla de forma transversal actuaciones que facilitan una salida a situaciones de emergencia. En este ámbito se organizan una serie de actuaciones para desarrollar políticas públicas locales de fomento de la inclusión. El Ayuntamiento cuenta con un sistema Presentaciones Económicas de Urgencia (PEU) municipales y ayuda a tramitar tanto la Renta Valenciana de Inclusión como el Ingreso Mínimo Vital, entre otras.</p>	
<p>Objetivo General: Consolidar las oportunidades de inclusión social en el municipio.</p>	<p>Objetivo específico: Mejorar la intervención personalizada a las personas en riesgo de exclusión social a través de itinerarios inclusivos. Acortar el tiempo para el pago de las PEU</p>
<p>Temporalización: 2023 - 2026</p>	<p>Indicador de resultado: Número de PEU tramitadas Número de actuaciones coordinadas realizadas al año Tiempo de reducción en la tramitación y el pago de las PEU</p>
<p>Calendario: anual</p>	<p>Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otros organismos públicos</p>

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Presupuesto:

- Recursos propios de la administración local
- Financiación proporcionada por la GVA y Diputación de Alicante

Actividad 1.2 - Servicio de promoción de la autonomía personal**Descripción:**

Durante los años 2021 i 2024 en el área de Dénia se desarrollan una serie de programas para la promoción de la autonomía personal. Entre ellos destacan el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), los programas de atención a enfermos y familiares de ALZHEIMER, programas de promoción de la autonomía personal para personas con diversidad funcional y programas de atención y participación con los mayores.

Objetivo General:

Reforzar las actuaciones de promoción de la autonomía personal

Objetivo específico:

Dotar de más recursos al Servicio de Atención a Domicilio
Reforzar la atención personal a las personas mayores
Impulsar la inclusión de personas con diversidad funcional

Temporalización:

2023 - 2026

Indicador de resultado:

Número y edad de las personas atendidas

Calendario: anual**Agentes implicados:**

Ayuntamiento de Dénia
Generalitat Valenciana

Presupuesto:

- Recursos propios de la administración local
- Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 1.3 - Servicio de inclusión social	
Descripción: Durante el periodo estival, en la localidad de Dénia se ofrecen una serie de recursos para apoyar a las familias y los niños, niñas y adolescentes, facilitando su inclusión.	
Objetivo General: Reforzar los programas de atención inclusiva específicos	Objetivo específico: Reforzar las ayudas a las familias e infancia para poder convivir de forma inclusiva en el periodo estival
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Número y edad de las personas atendidas
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Generalitat Valenciana
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 1.4 - Servicio de alojamiento alternativo	
Descripción: En el área de Dénia se llevan a cabo una serie de actuaciones para ofrecer vivienda a las personas que necesitan una alternativa habitacional. La Generalitat Valenciana ofrece viviendas tuteladas para personas discapacidad física, intelectual o trastorno mental grave, para personas mayores y para mujeres.	
Objetivo General: Facilitar una solución habitacional a las personas en riesgo de exclusión.	Objetivo específico: Facilitar a la ciudadanía oportunidades concretas para el acceso seguro a una solución habitacional.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: -Número y edad de las personas atendidas
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Generalitat Valenciana
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 1.5 - Servicio prevención y atención a las familias	
Descripción: Las familias suponen la principal unidad básica de las sociedades, son el primer eslabón del proceso de socialización de las personas. El ayuntamiento ofrece programas de orientación, información y asesoramiento y, además, actúa con niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y con medidas judiciales. Estos servicios facilitan a las familias herramientas para poder evitar o actuar ante situaciones complicadas y de crisis ofreciendo a los niños, niñas y adolescentes oportunidades específicas para la inclusión.	
Objetivo General: Reforzar las acciones en la defensa activa de los derechos de la infancia y adolescencia. Empoderar a las familias como primer sistema de protección de la infancia Prevenir situaciones dentro del sistema familiar	Objetivo específico: Realizar las actuaciones previstas en el PLIA (Plan Local de Infancia y Adolescencia) Reducir el número de niños, niñas y menores en riesgo de exclusión social Dotar a las familias de herramientas para la prevención, detección y actuación ante situaciones vulnerables
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: - Número de actuaciones del PLIA realizadas -Número y edad de las personas atendidas
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otros organismos públicos
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante	



Actividad 1.6 Servicio de acción comunitaria	
Descripción: Dénia es una localidad que cuenta con un elevado porcentaje de residentes internacionales, un 29% de la población tiene origen extranjero. La localidad cuenta con la oficina Pangea, donde se ofrecen programas de atención a personas migrantes. En otro orden de asuntos, también se desarrollan programas para la Igualdad LGTB y fomentando los principios de la Igualdad de Trato y No discriminación.	
Objetivo General: Facilitar la inclusión de residentes internaciones en la vida social del municipio Conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres Promover la igualdad de trato y no discriminación a colectivos minoritarios	Objetivo específico: Reforzar la atención de la oficina PANGEA Desarrollar programas formativos, en especial cursos de idiomas Ejecutar un programa anual de actividades para la promoción de la igualdad de género y la igualdad de trato y no discriminación. Impulsar la transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública.
Temporalización: 2023 - 2025	Indicador de resultado: -Número, nacionalidad y edad de las personas atendidas
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otros organismos públicos
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 1.7. Servicio de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental	
Descripción: Dénia ofrece un servicio destinado a la atención psicosocial y acciones de seguimiento orientadas a lograr el máximo grado de integración social y laboral. También se ofrecen prestaciones orientadas a la prevención de recaídas y promocionar la autonomía personal.	
Objetivo General: Consolidar el Sistema de Atención y Seguimiento para la enfermedad mental Promover la igualdad de trato y no discriminación a colectivos minoritarios	Objetivo específico: Potenciar la atención individualizadora y el seguimiento en domicilio para evitar situaciones de deterioro, abandono y exclusión social.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: -Número, género y edad de las personas atendidas
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otros organismos públicos
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 1.8. Equipo de intervención específica de la infancia y adolescencia	
Descripción: Dénia cuenta con un servicio de EEIIA, un programa orientado a la intervención con niños, niñas y adolescentes que se hallen en situación de vulnerabilidad, riesgo, desamparo u otras medidas similares. Este servicio pretende evitar desigualdades sociales en la infancia y adolescencia.	
Objetivo General: Facilitar a las familias en habilidades para fortalecer el sistema (ampliar a través de técnicas como la orientación, mediación y terapia familiar)	Objetivo específico: Reforzar el EEIIA.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: -Número, género y edad de las personas atendidas
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otros organismos públicos
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 1.9. Recoger los datos cualitativos y cuantitativos (Indicadores) solicitados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas mediante el programa informático correspondiente

Descripción:

Mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas requiere de un buen sistema de evaluación de estas. La mejora de la gobernanza en la sociedad digital debe transitar hacia el uso y manejo de datos. Los indicadores sirven para estructurar información y facilitan el análisis certero. El Ayuntamiento de Dénia, en su área de servicios sociales, pretende adaptarse de un nuevo sistema de indicadores propuesto por la Generalitat Valenciana.

Objetivo General:

Mejorar la gestión del SIUSS

Objetivo específico:

Analizar de forma detallada las atenciones presentadas por los servicios sociales.

Temporalización:

2023 - 2026

Indicador de resultado:

-Número, género y edad de las personas atendidas.

Calendario: anual

Agentes implicados:

Ayuntamiento de Dénia
Otros organismos públicos

Presupuesto:

- Recursos propios de la administración local
- Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 1.10. Desarrollar un equipo interdisciplinario según el Modelo Valenciano de Servicios Sociales	
Descripción: El área Servicios Sociales del Ayuntamiento de Dénia, ha transformado su modelo de personal para adaptarlo al que marcar el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Este equipo interdisciplinar debe de coordinar una mejora en la eficiencia y en la toma de decisiones, para poder actuar con mayor precisión.	
Objetivo General: Consolidar un equipo interdisciplinar adaptado a lo establecido en el modelo valenciano de Servicios Sociales Facilitar el cumplimiento de la ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana,	Objetivo específico: Contar con la totalidad del personal de servicios sociales necesarios para desarrollar las funciones otorgadas
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Organigrama del equipo completo de servicios sociales del Ayuntamiento de Dénia
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otros organismos públicos
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local. - Material proporcionado por la GVA y Diputación de Alicante	
Actividad 2.1 - Actuaciones organizadas con entidades y/o organismos públicos	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Descripción: El Ayuntamiento de Dénia organizará un conjunto de actuaciones coordinadas con otras entidades u organismos públicos en las que se buscará prevenir situaciones de riesgo de exclusión social y se contemplarán distintas soluciones a las debilidades y amenazas que presenta el municipio en relación con el envejecimiento de la población y el crecimiento de la desigualdad.	
Objetivo General: Crear una red de cooperación entre los distintos agentes sociales implicados en el municipio	Objetivo específico: Realizar actuaciones coordinadas trimestralmente en favor de la inclusión y la reducción de la desigualdad.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: -Número de actuaciones coordinadas realizadas al año
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Agentes sociales Otros organismos públicos
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 2.2 - Grupo de coordinación interdepartamental del Ayuntamiento	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia creará grupo de coordinación interdepartamental en la que se tratarán temas sociales de interés común abordados desde diferentes perspectivas con la finalidad de crear actuaciones y buscar soluciones comunes y transversales.	
Objetivo General: Fomentar la colaboración interna del Ayuntamiento	Objetivo específico: Involucrar a todos los departamentos de la administración local mediante la celebración de reuniones de la mesa de coordinación.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Número de actuaciones desarrolladas con la participación de diferentes departamentos presentes en el grupo de coordinación.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 2.3 - Carácter transversal de las políticas de igualdad municipales	
Descripción: El área de igualdad municipal pretende con esta actividad fomentar el impulso de diferentes acciones de igualdad desde otros departamentos municipales, dotando así de un carácter transversal a esta política social.	
Objetivo General: Fomentar la colaboración interna del Ayuntamiento	Objetivo específico: Impulsar iniciativas desde los diferentes departamentos municipales relacionadas con la igualdad.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Número de acciones de igualdad emprendidas por otros departamentos.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 2.4 - Constitución del Consejo Local de inclusión y derechos sociales	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia trabaja en el objetivo de crear un Consejo Local de inclusión y derechos sociales para favorecer la adaptación e integración de los ciudadanos en el municipio, así como reducir los casos de vulnerabilidad social.	
Objetivo General: Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	Objetivo específico: Mejorar el ecosistema local de los servicios a los ciudadanos por medio de itinerarios de inclusión.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Constitución del consejo y celebración de reuniones periódicas.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otros agentes sociales
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 2.5 - Barómetro ciudadano	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia impulsará un cuestionario de forma telemática con el fin de conocer la opinión de los habitantes del municipio acerca del estado actual de los servicios sociales.	
Objetivo General: Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	Objetivo específico: Conocer de primera mano las impresiones de la ciudadanía para poder reforzar aquellos aspectos que sean señalados como prioritarios y mantener aquellos que cuenten con un alto grado de satisfacción.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Número de respuestas obtenidas por parte del conjunto de la población de Dénia.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Población
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 2.6 - Afianzar la coordinación con entidades sociales	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia trabajará con el objetivo de afianzar la coordinación existente actualmente con diferentes entidades sociales con presencia en el municipio.	
Objetivo General: Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	Objetivo específico: Mantener las relaciones de colaboración existentes con entidades sociales.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Número de colaboraciones existentes con entidades sociales.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia Otras entidades sociales
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 2.7 - Presencia de la localidad en redes de municipios	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia buscará participar de forma activa en proyectos europeos de redes de municipios creadas con el objetivo de mejorar la prestación de servicios sociales.	
Objetivo General: Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	Objetivo específico: Impulsar los servicios sociales municipales a través del intercambio de nuevos conocimientos y buenas prácticas que ofrecen los proyectos europeos de redes de municipios
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Número de redes de municipios en las que participa/es miembro el municipio de Dénia
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 2.8 - Plan de acción “Dénia, ciudad amigable con las personas mayores”	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia ha elaborado un plan de acción para convertirse en ciudad amigable con las personas mayores, dentro de la adhesión de la localidad a la Red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores que desarrolla la OMS.	
Objetivo General: Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	Objetivo específico: Impulsar los servicios sociales municipales mejorando la calidad de vida de las personas mayores.
Temporalización: 2022 - 2024	Indicador de resultado: Plan de acción elaborado.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 3.1 - Campañas de promoción de los servicios sociales municipales	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia difundirá activamente a través de los canales de comunicación municipales las diferentes actuaciones y servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales con el fin de aumentar su alcance.	
Objetivo General: Implicar e integrar a la ciudadanía en el desarrollo de las actuaciones municipales.	Objetivo específico: Dar a conocer los servicios que se realizan desde el consistorio municipal a través de los diferentes canales de comunicación.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Número de publicaciones relacionadas con los servicios sociales realizadas en los canales de comunicación municipal
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Actividad 3.2 - Talleres de participación ciudadana	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia fomentará la implicación de sus ciudadanos en el desarrollo del municipio a través de diferentes procesos y talleres de participación ciudadana para la elaboración de planes o normativas.	
Objetivo General: Implicar e integrar a la ciudadanía en el desarrollo de las actuaciones municipales.	Objetivo específico: Involucrar a la población en el desarrollo de Dénia y en el futuro del municipio.
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Creación de un informe de participación ciudadana.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Actividad 3.3 - Informe y promoción de la formación continua de los profesionales	
Descripción: El Ayuntamiento de Dénia elaborará un informe de necesidades de formación y fomentará la mejora de la cualificación del personal de los departamentos de servicios sociales o que se encuentren directamente relacionados.	
Objetivo General: Aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios sociales	Objetivo específico: Promover la formación continua del equipo municipal de Servicios Sociales
Temporalización: 2023 - 2026	Indicador de resultado: Informe elaborado.
Calendario: anual	Agentes implicados: Ayuntamiento de Dénia
Presupuesto: - Recursos propios de la administración local - Material proporcionado por la GVA	

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Cuadro-resumen de actividades

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
L1 - Atención a las personas	1 - Servicio de acogida y atención ante situaciones de Necesidad Social.
	2 - Servicio de promoción de la autonomía personal.
	3 - Servicio de inclusión social.
	4 - Servicio de alojamiento alternativo.
	5 - Servicio prevención y atención a las familias.
	6 - Servicio de acción comunitaria.
	7 - Servicio de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental.
	8 - Equipo de intervención específica de la infancia y adolescencia.
	9 - Recoger los datos cualitativos y cuantitativos (Indicadores) solicitados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas mediante el programa informático correspondiente.
	10 - Desarrollar un equipo interdisciplinario según el Modelo Valenciano de Servicios Sociales.
L2 - Coordinación de los recursos y cooperación	11 - Actuaciones organizadas con entidades y/o organismos públicos.
	12 - Grupo de coordinación interdepartamental del Ayuntamiento.
	13 - Carácter transversal de las políticas de igualdad municipales.
	14 - Constitución del Consejo Local de inclusión y derechos.
	15 - Barómetro ciudadano.
	16 - Afianzar la coordinación con entidades sociales.
	17 - Presencia de la localidad en redes de municipios.
	18 - Plan de acción "Dénia, ciudad amigable con las personas mayores".

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e089640443494b178e7d9632969e305a001

Fecha documento: 27/04/2023

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



L3 - Gobernanza participada	19 - Campañas de promoción de los servicios sociales municipales.
	20 - Talleres de participación ciudadana.
	21 - Informe y promoción de la formación continua entre profesionales.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Gobernanza del plan: seguimiento

En planificación, la gobernanza es una herramienta esencial para asegurar que el plan se lleva a cabo de manera efectiva y eficiente, y que se alinee con los objetivos y metas establecidos. Es importante tener en cuenta que la gobernanza del plan no son un conjunto de reglas rígidas y estrictas, sino más bien un marco flexible y adaptable que permite ajustar el rumbo del plan en función de las circunstancias cambiantes. Además, ésta debe ser transparente y equitativa, y estar basada en principios de integridad y responsabilidad.

Para articular la gobernanza del Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales, el Ayuntamiento de Dénia ha constituido la Comisión Técnica Organizativa (en adelante, también CTO). Se trata del órgano colegiado de ámbito zonal que, según se establece en el artículo 41 de la sección segunda del texto consolidado del Decreto 38/2020, de 20 de marzo del Consell, deberá garantizar la implantación del plan estratégico de la entidad local.

Es responsabilidad del Ayuntamiento de Dénia la constitución y configuración de esta Comisión Técnica Organizativa, teniendo en cuenta que la misma debe estar formada por un mínimo de 5 y un máximo de 10 personas, y que debe tener, al menos, la estructura siguiente:



La configuración de la comisión debe tener una composición equilibrada entre mujeres y hombres siempre sin sobrepasar el 60% o ser inferior al 40% en ninguno de los dos casos, de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Por lo que respecta a las funciones de la CTO que atañen a la implementación, desarrollo y evaluación del plan, encontramos las siguientes:

- Diseñar y revisar el plan estratégico zonal.
- Evaluar la evolución de los objetivos del equipo de intervención social adecuándolos al plan estratégico zonal.

Se propone que la Comisión Técnica Organizativa se reúna con una periodicidad semestral durante el período de vigencia del plan (4 años). Esta reunión de trabajo será convocada por la Presidencia y será responsabilidad de la Secretaría consensuar con la anterior los puntos del orden del día, realizar la

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Fecha documento:	27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel	



convocatoria, así como redactar un acta con los principales puntos a tratar y los acuerdos alcanzados.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Sistema de evaluación del plan

Para saber con certeza que se han cumplido los objetivos recogidos en el presente plan, concretados a través de las 21 actuaciones propuestas, es imprescindible establecer una metodología de evaluación de los diversos procesos. Este análisis se llevará a cabo a través de la puesta en común de las conclusiones obtenidas por parte de los diversos agentes que forman la Comisión Técnica Organizativa configurada a través de este plan, así como de los diferentes grupos de trabajo involucrados en las diversas acciones.

El sistema de evaluación permitirá conocer el grado de implementación de las acciones previstas para cada ejercicio, así como detectar posibles impedimentos o escollos que deben superarse para avanzar en aquellas cuestiones todavía no ejecutadas.

La **evaluación y seguimiento** es un estadio indispensable en toda planificación estratégica, ya que se trata también de una manera de control de la gestión que permite registrar los objetivos, metas e indicadores a lo largo de todo el proceso. Por este motivo cada acción incluye como mínimo un indicador de resultado que determinará el grado de cumplimiento de una actuación. No obstante, y como se ha determinado en una de las acciones propuestas, sería pertinente elaborar un informe de indicadores a partir de los datos objetivos, así como fruto de un profundo análisis por parte de la Comisión Técnica Organizativa de este plan.

A continuación, se recopilan en una tabla-resumen todos los indicadores para tener en cuenta asociados a cada una de las acciones que integran el plan.

Acción	Indicadores de seguimiento y/o resultado
Servicio de acogida y atención ante situaciones de Necesidad Social	- Número de actuaciones coordinadas realizadas al año
Servicio de promoción de la autonomía personal	- Número y edad de las personas atendidas
Servicio de inclusión social.	- Número y edad de las personas atendidas
Servicio de alojamiento alternativo	- Número y edad de las personas atendidas
Servicio prevención y atención a las familias.	- Número y edad de las personas atendidas
Servicio de acción comunitaria.	- Número, nacionalidad y edad de las personas atendidas
Servicio de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental	- Número, género y edad de las personas atendidas
Equipo de intervención específica de la infancia y adolescencia	- Número, género y edad de las personas atendidas
Recoger los datos cualitativos y cuantitativos (Indicadores) solicitados por la Conselleria de Igualdad y	- Número, género y edad de las personas atendidas.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Políticas Inclusivas mediante el programa informático correspondiente	
.Desarrollar un equipo interdisciplinario según el Modelo Valenciano de Servicios Sociales	- Número, género y edad de las personas atendidas
.Actuaciones organizadas con entidades y/o organismos públicos	- Número de actuaciones coordinadas realizadas al año
.Grupo de coordinación interdepartamental del Ayuntamiento	- Número de actuaciones desarrolladas con la participación de diferentes departamentos presentes en el grupo de coordinación
.Carácter transversal de las políticas de igualdad municipales	- Número de acciones de igualdad emprendidas por otros departamentos.
.Constitución del Consejo Local de inclusión y derechos	- Constitución del consejo y celebración de reuniones periódicas
.Barómetro ciudadano	- Número de respuestas obtenidas por parte del conjunto de la población de Dénia
.Renovación del convenio con entidades sociales	- Número de convenios de colaboración existentes con entidades sociales
.Presencia de la localidad en redes de municipios	- Número de redes de municipios en las que participa/es miembro el municipio de Dénia
.Plan de acción "Dénia, ciudad amigable con las personas mayores"	- Plan de acción elaborado
.Campañas de promoción de los servicios sociales municipales	- Número de publicaciones relacionadas con los servicios sociales realizadas en los canales de comunicación municipal
.Talleres de participación ciudadana	- Creación de un informe de participación ciudadana
.Informe y promoción de la formación continua entre los profesionales	- Informe elaborado

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



Materiales complementarios para la evaluación

Tabla de evaluación de las acciones:

Línea estratégica	L1 - L2 - L3
Actividad	Acción X
Agente responsable de la ejecución	
Colaboración con otros agentes	
Impacto sobre el total de la población	Bajo - Medio - Alto
Herramientas o recursos propios empleados	
Objetivos generales alcanzados	OG1 ...
Objetivos específicos alcanzados	OE1 ...
Grado de cumplimiento del indicador	- Datos cuantitativos recopilados (si procede) - Datos cualitativos recopilados (si procede)
Porcentaje de gasto presupuestado ejecutado	%
Grado de implementación resultante	Iniciada - En curso - Finalizada

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

Anexo

Marco legal

El marco legal lo constituyen un conjunto de leyes, regulaciones y normas que establecen las bases y límites para, en el caso que nos ocupa, el desarrollo de las políticas de inclusión y cohesión social y, más concretamente, para la elaboración y redacción de los planes estratégicos de carácter zonal de los servicios sociales.

La **Ley 3/2019, de 18 de febrero**, y el decreto que la desarrolla, el **Decreto 34/2021, de 26 de febrero**, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, son las dos normas a través de las cuales se desarrollan y articulan los planes estratégicos zonales.

Ley 3/2019 de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana

La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana regula la prestación de servicios sociales en el territorio valenciano.

Esta ley establece los principios básicos que deben guiar la prestación de estos servicios, entre los que se encuentran los siguientes:

- **Universalidad:** Los servicios sociales son una función pública que tiene como objetivo promover el bienestar de todas las personas y mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, deben estar disponibles para todos los ciudadanos de la comunidad.
- **Equidad:** Los servicios sociales deben garantizar un trato justo e igualitario a todas las personas, sin discriminación alguna por motivos de edad, género, raza, orientación sexual, discapacidad, entre otros.
- **Solidaridad:** Los servicios sociales deben promover la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad, fomentando la participación activa y el apoyo mutuo entre las personas.
- **Calidad:** Los servicios sociales deben garantizar una atención de alta calidad a las personas que los reciben, a través de una atención individualizada y personalizada.
- **Responsabilidad social:** Los servicios sociales deben promover la responsabilidad social de las personas, fomentando su participación activa en la vida social y comunitaria.
- **Progresividad:** Los servicios sociales deben garantizar una atención progresiva a las necesidades de las personas, adaptándose a sus cambios y evolución a lo largo del tiempo.
- **Eficiencia:** Los servicios sociales deben garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos destinados a su prestación, asegurando la mejor calidad y cantidad de servicios posibles.
- **Transparencia:** Los servicios sociales deben garantizar la transparencia en su gestión y en la información que proporcionan a las personas que

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

los reciben.

En el artículo 42 del Capítulo I del Título III (*Planificación, coordinación, ordenación e intervención del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales*) de la presente ley, en sus disposiciones generales, se determina que la planificación del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales se desarrollará a través de planes estratégicos de ámbito autonómico y, como es en este caso, zonal. Entre algunos de los principios que deben regir esta planificación encontramos algunos especialmente relevantes como la coordinación, colaboración y cooperación de las administraciones públicas, la equidad territorial, la proximidad, la eficiencia en la organización y el aprovechamiento de las prestaciones, la calidad de los servicios públicos y la integración de perspectivas sociales como la accesibilidad universal, la perspectiva de género, la perspectiva de la infancia...

Por lo que respecta a los planes estratégicos de carácter zonal, el artículo 47 del Capítulo I del Título III de esta misma ley dispone que estos serán elaborados por las entidades locales que integren las zonas básicas de servicios sociales. Por lo que respecta a Dénia, ésta constituye el área 16.1 del departamento 16 (Marina Alta) según la instrucción sobre la nueva organización territorial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales después de la entrada en vigor del Decreto 34/2021 de 26 de febrero del Consell de regulación del Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana. Además, en este mismo artículo 47 se concreta que estos documentos estratégicos deberán respetar los mecanismos de coordinación interadministrativa, así como las propuestas y el contenido mínimo del Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.

Entre las competencias municipales que recoge esta ley, en el artículo 29 (Capítulo V, Título I) se relacionan todas ellas. En este sentido, es competencia de los municipios informar a la conselleria competente de los planes o estrategias que se desarrollen en el ámbito local.

Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana

Este decreto tiene como objeto el desarrollo de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, en lo relativo a la elaboración del Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana previsto en su artículo 26.

La disposición transitoria quinta incluye todo lo relativo a los planes estratégicos de carácter zonal. En el texto se establecen las siguientes aportaciones a tener presentes en el caso de Dénia:

En las zonas básicas formadas por un único municipio será la entidad local la competente en la elaboración del mencionado plan.

Los planes estratégicos de carácter zonal tendrán que haberse elaborado antes

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001		Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

de 15 meses desde la entrada en vigor de este decreto.
Para la elaboración de los planes estratégicos de carácter zonal se arbitrarán formas de participación de los consejos locales de inclusión y derechos sociales. Los planes estratégicos de carácter zonal serán aprobados por el pleno de la entidad local correspondiente.

Decreto 38/2020, de 20 de mayo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales

El objeto del decreto es desarrollar la Ley de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana, mediante la regulación de la coordinación interadministrativa en materia de servicios sociales entre la Generalitat y las entidades locales de la Comunitat Valenciana, establecer fórmulas de colaboración interadministrativa para la provisión de servicios sociales, ordenar los instrumentos de financiación del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, y regular la coordinación en los equipos profesionales de servicios sociales de atención primaria de carácter básico.

El decreto tiene como objetivo garantizar la atención a las necesidades sociales de la población de la Comunidad Valenciana, mediante la coordinación y colaboración interadministrativa, la planificación estratégica, la regulación de la financiación y la regulación de las funciones de los profesionales de servicios sociales. En este decreto se regula figuras como el contrato programa, que se contextualiza en el artículo 11.

Artículo 11. Concepto de contrato programa

1. A los efectos de este decreto, se entiende por contratos programa aquellos convenios interadministrativos plurianuales suscritos para la gestión de la ejecución de las prestaciones en materia de servicios sociales, con la finalidad de regular las relaciones jurídicas y financieras, así como las relaciones de colaboración interadministrativas, en materia de servicios sociales.

2. Será preceptiva la utilización de los contratos programa por parte de la administración de la Generalitat y las diputaciones provinciales como instrumento para regular la financiación a los municipios y mancomunidades para la prestación de servicios sociales.

Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.

En este decreto se establece la organización de las consellerías en el gobierno autonómico de la Generalitat Valenciana. En particular, se establece la ubicación de los servicios sociales dentro de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Para esta vicepresidencia se establece una estructura compuesta por diversos órganos superiores y directivos.

- a) Secretaría Autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales
- b) Secretaría Autonómica de Igualdad y Diversidad
- c) Secretaría Autonómica de Planificación y Organización del Sistema
- d) Subsecretaría

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



- e) Dirección General de Atención Primaria y Autonomía Personal
- f) Dirección General de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos.
- g) Dirección General de Infancia y Adolescencia
- h) Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres
- i) Dirección General de Igualdad en la Diversidad
- j) Dirección General de Diversidad Funcional y Salud Mental
- k) Dirección General de Personas Mayores
- l) Dirección General de Gestión y Organización del Sistema
- m) Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales
- n) Dirección General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales.

Entre estos organismos destaca la Secretaría Autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales, que se organiza en los siguientes centros directivos:

- a) Dirección General de Atención Primaria y Autonomía Personal
- b) Dirección General de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos
- c) Dirección General de Infancia y Adolescencia.

El decreto también destaca la importancia de la Secretaría Autonómica de Planificación y Organización del Sistema, que se encarga de impulsar políticas de planificación estratégica, formación y cualificación profesional, evaluación de políticas públicas y de calidad en materia de servicios sociales. Además, esta secretaría es responsable de coordinar el mapa de servicios sociales, de infraestructuras y gestión del sistema para implementar el modelo social valenciano. Los centros directivos que dependen de ella son los siguientes:

- a) Dirección General de Gestión y Organización del Sistema
- b) Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales
- c) Dirección General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales.

Manual de Organización y Funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (MOF)

En este documento práctico se establece la forma en que se organiza el modelo operativo del sistema valenciano de servicios sociales.

En el manual se expone la definición del mapa estratégico autonómico de los servicios sociales de atención primaria. El propósito de este mapa es definir los objetivos estratégicos que guiarán todas las prioridades y acciones de la organización en su nueva reorganización. Para ello, se han definido 6 líneas estratégicas que buscan desarrollar las prestaciones sociales, reorganizar y hacer más eficiente el sistema de atención, empoderar la atención primaria, aplicar la normativa en materia de servicios sociales, generar la conexión digitalizada y construir un cuadro de mando.

Entre las acciones específicas que se proponen, se incluyen la definición de las prestaciones sociales, la reestructuración de los procesos para conseguir una respuesta más cualificada y satisfactoria hacia la persona demandante, la

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



coordinación y colaboración activa entre niveles institucionales, la aplicación de la normativa en materia de servicios sociales, la conexión digitalizada a través de la historia social única y la tarjeta de información personalizada, y la construcción de un cuadro de mando que dé el apoyo necesario para el cambio que supone una nueva reorganización.

En resumen, el texto habla sobre la importancia de definir el mapa estratégico de una organización para guiar las prioridades y acciones en su reorganización, y propone diversas líneas estratégicas y acciones específicas para el caso concreto de los servicios sociales de atención primaria.

Decreto 188/2021, de 26 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social; del Decreto 59/2019, de 12 de abril, del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales; del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales; y del Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana

El objeto de este decreto es establecer una serie de modificaciones en los decretos mencionados en el enunciado. Este decreto sirve para puntualizar el desarrollo de diversos decretos que configurar el conjunto del sistema valenciano de servicios sociales

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	e089640443494b178e7d9632969e305a001 Fecha documento: 27/04/2023
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

